



PUESTA EN VALOR PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II

MEMORIA DESCRIPTIVA


M^{te}. JORGE GUSTAVO ... ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA


Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



PUESTA EN VALOR – PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Proyecto que nos ocupa se ubica en el sureste de la ciudad de Córdoba, dentro del anillo de Circunvalación, en el Barrio Ampliación General Artigas.

Las obras previstas corresponden a la **construcción de un espacio recreativo** en un actual espacio verde del barrio y surge como respuesta al pedido de la comunidad local de contar con un espacio en el barrio para realizar actividades recreativas al aire libre y así contribuir a mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

La Plaza está ubicada al **sureste** de la ciudad de Córdoba y está dentro de la Jurisdicción del CPC Nº 6 Villa El Libertador.

Imagen Nº 1: Ubicación



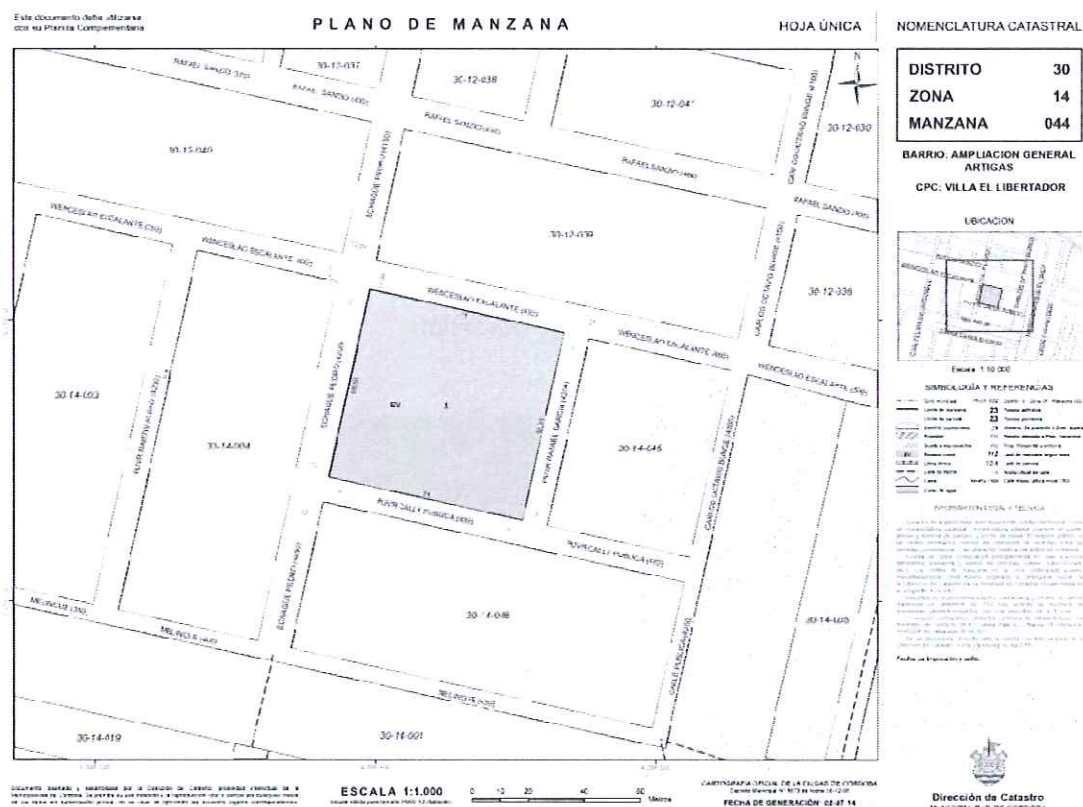
Cuenta este barrio con algo más de 2.325 habitantes y es categorizado como Residencial. También cuenta con un centro vecinal y todos los servicios de infraestructura, transporte y recolección de residuos. La avenida principal del sector es la Avenida Valparaíso, que se encuentra a 600 mts del margen Este del barrio y a 400 mts de la plaza, en su lado oeste se encuentra la Av. Concejal Felipe Belardirelli. Lo rodean otros barrios con similares características como General Artigas, Tejas del Sur, Jardín Hipódromo.

El barrio cuenta también con otra plaza ubicada al Norte del espacio verde objeto, entre las calles Rafael Sanzio, Pedro Echague y Weneslao Escalante, que al momento de la confección del presente Pliego, se encuentra con tareas para la Puesta en Valor.



El espacio verde a intervenir tiene aproximadamente 4.856 m2 está ubicado en la manzana formada por las calles Wenseslao Escalante, Rafael García, José M. Astigueta y Pedro Echagüe.

A continuación se adjunta parcelario:



El espacio verde cuenta en la actualidad con una vereda perimetral incompleta y un sector arbolado pero carece de iluminación y de todo tipo de mejoras.

La ejecución de las tareas objeto del pliego permitirá contar con un espacio en condiciones acordes para realizar actividades recreativas al aire libre y así contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector, proporcionando características de accesibilidad e inclusividad. Se espera brindar al sector un espacio físico al aire libre que permita la recreación y el encuentro de la población local; mejorar el paisaje urbano y Aumentar la calidad de vida de los habitantes del sector en la urbanístico, social y patrimonial.

El proyecto comprende trabajos de: construcción de Veredas y Senderos con características inclusivas; Pérgola para distintos usos sociales; Construcción de Gradas; Equipamiento para actividades físicas y esparcimiento; Cancha de Fútbol; Lactario; Pilar Multifunción; Punto Informativo; Parquización e Iluminación.

El plazo de obra es de **Noventa (90) días** y el Monto de la misma está presupuestado en pesos **DIECINUEVE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 72/100. (\$ 19.117.830,72)** determinado al mes de Abril del 2021.



PUESTA EN VALOR PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO


Mgtr. JORGE GUSTAVO FOLLONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA


Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



Ente de Servicios y Obras Públicas
Rosario de Santa Fe 238/42

#Cuidemos
#NuestraCiudad

CÓRDOBA
OBRAS Y SERVICIOS

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

OBRA: PUESTA EN VALOR - PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II					
COMPUTO Y PRESUPUESTO					
ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS TAREAS	un	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DEL ITEM
1	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	Cartel de obra	un	2	20.982,28	\$ 41.964,56
1.2	Limpieza y preparación del terreno	gl	1	167.858,24	\$ 167.858,24
1.3	Relevamiento Planialtimétrico y Replanteo	gl	1	62.946,84	\$ 62.946,84
1.4	Instalación de obrador	gl	1	167.858,24	\$ 167.858,24
1.5	Cerco de obra	ml	270	1.328,88	\$ 358.796,79
2	MOVIMIENTO DE SUELOS				
2.1	Nivelación y relleno con suelo común				
2.1.1	Taludes en espacio verde				
2.1.1.1	Material de Relleno	m3	39,70	880,00	\$ 34.936,00
2.1.1.2	Tierra negra	m3	3,97	2.530,00	\$ 10.044,10
2.1.1.3	Enchampado	m2	79,40	1.144,00	\$ 90.833,60
3	DEMOLICION DE SENDERO EXISTENTE	m2	109,05	495,00	\$ 53.979,75
4	CONSTRUCCION DE SENDEROS INTERNOS Y VEREDA PERIMETRAL				
4.1	Limpieza, nivelación y compactación	m2	1588,31	349,70	\$ 555.433,60
4.2	Ejecución de solados de hormigón con terminación peinada con borde liso	m2	1102,56	3.133,35	\$ 3.454.706,38
4.3	Carpeta cementicia de 3 cm de espesor.	m2	121,9	2.028,29	\$ 247.248,55
4.4	Provisión y colocación de Piso de caucho in situ	m2	121,9	16.785,82	\$ 2.046.191,95
4.5	Colocación de Granza en zona de juegos	m2	375,89	1.683,00	\$ 632.622,87
4.6	Cordón de confinamiento de H° premoldeado	ml	76,00	938,50	\$ 71.326,23
4.7	Demarcación con Baldosas Podotactil	m2	131,92	1.336,92	\$ 176.366,89
4.8	Colocación de adoquines de hormigón intertrabado	m2	190	2.156,00	\$ 409.640,00
4.9	Pintura sobre solado de Hormigón	m2	75,93	1.971,20	\$ 149.673,22
5	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL				
5.1	Limpieza, nivelación y compactación	m2	536,4	559,53	\$ 300.129,75
5.2	Instalación de arcos de futbol	un	2	29.260,00	\$ 58.520,00
5.3	Pintura para demarcación	gl	1	69.940,93	\$ 69.940,93
6	CONSTRUCCION DE GRADAS				
6.1	Limpieza, nivelación y compactación	m2	65,8	559,53	\$ 36.816,81
6.2	Muro de Gaviones				
6.2.1	Ejecución de Gaviones	m3	25,74	14.300,00	\$ 368.082,00
6.2.2	Geotextil	m2	76,79	715,00	\$ 54.904,85
6.3	Movimiento de suelos				
6.3.1	Construcción de taludes				
6.3.1.1	Material de Relleno	m3	18,43	880,00	\$ 16.218,40
6.3.1.2	Tierra negra	m3	1,84	2.530,00	\$ 4.662,79
6.3.2	Enchampado	m2	36,86	1.144,00	\$ 42.167,84
6.4	Asientos de Hormigón Armado	m3	3,08	33.572,00	\$ 103.260,76
7	HORMIGÓN ARMADO				
7.1	Ejecución de cordón cuneta	ml	313	3.636,93	\$ 1.138.359,09
8	Provisión e instalación de Juegos Infantiles				
8.1	Colocación de bases H° para instalar juegos infantiles	m3	2,37	18.184,64	\$ 43.061,23
8.2	Mangrullo trepador	un	1	374.690,65	\$ 374.690,65
8.3	Calesita integradora	un	1	252.219,97	\$ 252.219,97
8.4	Sube y Baja para silla de ruedas	un	1	176.314,85	\$ 176.314,85
8.5	Hamaca para silla de ruedas	un	1	136.640,07	\$ 136.640,07
8.6	Panel TA-TE-TI	un	1	58.924,07	\$ 58.924,07
8.7	Panel MEMORIA	un	1	124.757,44	\$ 124.757,44
8.8	Tambores musicales	un	1	295.430,50	\$ 295.430,50
8.9	Juegos resortes				
8.9.1	Moto	un	2	62.589,46	\$ 125.178,91
8.9.2	Dinosaurio	un	1	81.063,62	\$ 81.063,62
9	Provisión e instalación de Kit de equipamiento para ejercicios físicos				
9.1	Bancos Abdominales ART. 13036	un	1	25.218,27	\$ 25.218,27

M^{te}. JORGE SUSTANA
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



Ente de Servicios y Obras Públicas
Rosario de Santa Fe 238/42

#Cuidemos
NuestraCiudad

CÓRDOBA
OBRAS Y SERVICIOS

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

OBRA: PUESTA EN VALOR - PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II					
COMPUTO Y PRESUPUESTO					
ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS TAREAS	un	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DEL ITEM
9.2	Barras Art. 13005	un	1	59.267,78	\$ 59.267,78
9.3	Barra extensores de brazos y rotación Art. 13016	un	1	34.110,54	\$ 34.110,54
10	Provisión y colocación de Mesas y Bancos de Hormigon				
10.1	Provisión y colocación de Conjunto de Mesa y sillas de H°	un	7	41.358,43	\$ 289.509,00
10.2	Provisión y colocación de Bancos Noa de Hormigon	un	9	10.345,27	\$ 93.107,46
10.3	Provisión y colocación de Bancos Plácidos	un	3	47.142,86	\$ 141.428,57
11	Provisión y colocación de Bicicleteros	un	6	22.381,10	\$ 134.286,57
12	Provisión y colocación de cartel metálico con nombre de Plaza	un.	1	25.178,74	\$ 25.178,74
13	Provisión y colocación de Logo Municipalidad - COyS	un.	1	34.970,46	\$ 34.970,46
14	Instalación de bebederos	un	2	39.166,92	\$ 78.333,84
15	Provisión de agua potable para bebederos, juegos de agua y prueba de material				
15.1	Excavacion de zanjas	m3	8	2.377,99	\$ 19.023,93
15.2	Instalacion agua potable	ml	20	909,23	\$ 18.184,54
16	Varios				
16.1	Instalacion de Mastil (incluido el basamento)	un.	1	90.923,21	\$ 90.923,21
16.2	Instalacion de Pilar Ciudadano Multifuncion	un.	1	55.000,00	\$ 55.000,00
16.3	Instalacion de Punto Informativo	un.	2	22.000,00	\$ 44.000,00
16.4	Instalacion de Portico plaza	un.	1	22.000,00	\$ 22.000,00
17	Parquizacion				
17.1	Remocion de arboles existentes	un.	1	60.500,00	\$ 60.500,00
17.2	Plantación de árboles y arbustos				
	Especies				
17.2.1	lavanda	un.	93	909,23	\$ 84.558,11
17.2.2	Pezuña de Vaca	un.	23	7.260,00	\$ 166.980,00
17.2.3	Cerezos	un.	9	10.098,00	\$ 90.882,00
17.2.4	penisetum vilosum	un.	70	909,23	\$ 63.645,89
17.2.5	dietes	un.	101	783,34	\$ 79.117,64
17.2.6	Tilo	un.	18	5.500,00	\$ 99.000,00
18	Iluminación				
18.1	Estructura de Sosten				
18.1.1	Provisión y montaje de Columnas metálicas				
18.1.1.1	de 4m	un.	10	61.548,01	\$ 615.480,14
18.1.1.2	de 12m	un.	3	116.101,94	\$ 348.305,83
18.1.2	Provisión y Montaje de vinculos				
	Vínculo octogonal para columna metálica recta con soporte para balastos (Según plano AP-C-011)	un.	3	13.200,00	\$ 39.600,00
18.1.3	Fundaciones para columnas	m3	6,5	25.178,74	\$ 163.661,78
18.2	Puesta a tierra	un.	13	1.678,58	\$ 21.821,51
18.3	Provisión Conductores subterráneos	ml	180	1.608,64	\$ 289.555,20
18.4	Apertura de zanjas	m3	32,4	2.377,99	\$ 77.046,91
18.5	Tablero de Alumbrado Público	un.	1	909.232,10	\$ 909.232,10
18.6	Morsetos, semiabrazaderas, media caña, herrajes	gl	1	27.976,38	\$ 27.976,38
18.7	Luminarias				
18.7.1	Provisión y montaje de farolas LED completas F05 CNX	un.	7	60.149,20	\$ 421.044,39
18.7.2	Provisión e instalación de Proyector LED tipo SX 100	un.	14	48.958,66	\$ 685.421,20
19	Limpieza periódica y final de obra	gl	1	594.497,92	\$ 594.497,92
	TOTAL				\$ 19.117.830,72

El presente presupuesto asciende a la suma de pesos: DIECINUEVE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 72/100. confeccionado con precios vigentes al mes de Abril de 2021.
por Área Infraestructura - COyS



Ente de Servicios y Obras Públicas
Rosario de Santa Fe 238/42

#Cuidemos
Nuestra Ciudad

CÓRDOBA
OBRAS Y SERVICIOS
PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

OBRA: PUESTA EN VALOR - PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II

ESTRUCTURA DE COSTOS

ITEM	un	CANTIDAD	MATERIALES	MANO DE OBRA	EQUIPO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DEL ITEM	% INCIDENCIA DEL ITEM	% MATERIALES	% MANO DE OBRA	% EQUIPO
DESIGNACIÓN DE LAS TAREAS											
1	TRABAJOS PRELIMINARES										
1.1	un	2	14.687,60	4.196,46	2.098,23	20.982,28	\$ 41.964,56	0,22%	70%	20%	10%
1.2	gl	1	13.428,66	67.143,30	87.286,28	167.858,24	\$ 167.858,24	0,88%	8%	40%	52%
1.3	gl	1	12.589,37	47.210,13	3.147,34	62.946,84	\$ 62.946,84	0,33%	20%	75%	5%
1.4	gl	1	83.929,12	33.571,65	50.357,47	167.858,24	\$ 167.858,24	0,88%	50%	20%	30%
1.5	ml	270	664,44	531,55	132,89	1.328,88	\$ 358.796,79	1,88%	50%	40%	10%
2	MOVIMIENTO DE SUELOS										
2.1	Nivelación y relleno con suelo común										
2.1.1	Taludes en espacio verde										
2.1.1.1	m3	39,70	396,00	176,00	308,00	880,00	\$ 34.936,00	0,18%	45%	20%	35%
2.1.1.2	m3	3,97	1.138,50	1.012,00	379,50	2.530,00	\$ 10.044,10	0,05%	45%	40%	15%
2.1.1.3	m2	79,40	572,00	400,40	171,60	1.144,00	\$ 90.833,60	0,48%	50%	35%	15%
3	m2	109,05	24,75	321,75	148,50	495,00	\$ 53.979,75	0,28%	5%	65%	30%
4	CONSTRUCCION DE SENDEROS INTERNOS Y VEREDA PERIMETRAL										
4.1	m2	1588,31	17,49	157,37	174,85	349,70	\$ 555.433,60	2,91%	5%	45%	50%
4.2	m2	1102,56	1.410,01	1.253,34	470,00	3.133,35	\$ 3.454.706,38	18,07%	45%	40%	15%
4.3	m2	121,9	101,41	912,73	1.014,15	2.028,29	\$ 247.248,55	1,29%	5%	45%	50%
4.4	m2	121,9	7.553,62	3.357,16	5.875,04	16.785,82	\$ 2.046.191,95	10,70%	45%	20%	35%
4.5	m2	375,89	1.093,95	336,60	252,45	1.683,00	\$ 632.622,87	3,31%	65%	20%	15%
4.6	ml	76,00	610,03	187,70	140,78	938,50	\$ 71.326,23	0,37%	65%	20%	15%
4.7	m2	131,92	66,85	601,62	668,46	1.336,92	\$ 176.366,89	0,92%	5%	45%	50%
4.8	m2	190	1.401,40	431,20	323,40	2.156,00	\$ 409.640,00	2,14%	65%	20%	15%
4.9	m2	75,93	887,04	788,48	295,68	1.971,20	\$ 149.673,22	0,78%	45%	40%	15%
5	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL										
5.1	m2	536,4	27,98	251,79	279,76	559,53	\$ 300.129,75	1,57%	5%	45%	50%
5.2	un	2	14.630,00	13.167,00	1.463,00	29.260,00	\$ 58.520,00	0,31%	50%	45%	5%
5.3	gl	1	31.473,42	27.976,37	10.491,14	69.940,93	\$ 69.940,93	0,37%	45%	40%	15%
6	CONSTRUCCION DE GRADAS										
6.1	m2	65,8	27,98	251,79	279,76	559,53	\$ 36.816,81	0,19%	5%	45%	50%
6.2	m3	25,74	7.150,00	5.720,00	1.430,00	14.300,00	\$ 368.082,00	1,93%	50%	40%	10%
6.2.1	m2	76,79	357,50	286,00	71,50	715,00	\$ 54.904,85	0,29%	50%	40%	10%
6.3	Movimiento de suelos										
6.3.1	m3	18,43	396,00	176,00	308,00	880,00	\$ 16.218,40	0,08%	45%	20%	35%
6.3.2	m3	1,84	1.138,50	1.012,00	379,50	2.530,00	\$ 4.662,79	0,02%	45%	40%	15%
6.3.3	m2	36,86	572,00	400,40	171,60	1.144,00	\$ 42.167,84	0,22%	50%	35%	15%
6.3.4	m3	3,08	16.786,00	13.428,80	3.357,20	33.572,00	\$ 103.260,76	0,54%	50%	40%	10%
7	HORMIGÓN ARMADO										
7.1	ml	313	1.818,47	1.454,77	363,69	3.636,93	\$ 1.138.359,09	5,95%	50%	40%	10%
8	Provisión e instalación de juegos infantiles										
8.1	m3	2,37	8.183,09	7.273,86	2.727,70	18.184,64	\$ 43.061,23	0,23%	45%	40%	15%
8.2	un	1	262.283,45	93.672,66	18.734,53	374.690,65	\$ 374.690,65	1,96%	70%	25%	5%

M. JORGE ENRIQUE SHERIDAM II
SECRETARIO DE GESTIÓN
Y SOLO EN UNIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

AR. ANAÍNES MENDOZA
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



Ente de Servicios y Obras Públicas
Rosario de Santa Fe 238/42

#Cuidemos
Nuestra Ciudad

CÓRDOBA
OBRAS Y SERVICIOS
PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

OBRA: PUESTA EN VALOR - PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II

ESTRUCTURA DE COSTOS

ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS TAREAS	un	CANTIDAD	MATERIALES	MANO DE OBRA	EQUIPO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DEL ÍTEM	% INCIDENCIA DEL ÍTEM	% MATERIALES	% MANO DE OBRA	% EQUIPO
8.3	Calefita integradora	un	1	176.553,98	63.054,99	12.611,00	252.219,97	\$ 252.219,97	1,32%	70%	25%	5%
8.4	Sube y Baja para silla de ruedas	un	1	123.420,40	44.078,71	8.815,74	176.314,85	\$ 176.314,85	0,92%	70%	25%	5%
8.5	Hamaca para silla de ruedas	un	1	95.648,05	34.160,02	6.832,00	136.640,07	\$ 136.640,07	0,71%	70%	25%	5%
8.6	Panel TA-TE-TI	un	1	41.246,85	14.731,02	2.946,20	58.924,07	\$ 58.924,07	0,31%	70%	25%	5%
8.7	Panel MEMORIA	un	1	87.330,21	31.189,36	6.237,87	124.757,44	\$ 124.757,44	0,65%	70%	25%	5%
8.8	Tambores musicales	un	1	206.801,35	73.857,62	14.771,52	295.430,50	\$ 295.430,50	1,55%	70%	25%	5%
8.9	Juegos resortes											
8.9.1	Moto	un	2	43.812,62	15.647,36	3.129,47	62.589,46	\$ 125.178,91	0,65%	70%	25%	5%
8.9.2	Dinosaurio	un	1	56.744,54	20.265,91	4.053,18	81.063,62	\$ 81.063,62	0,42%	70%	25%	5%
9	Provisión e instalación de Kit de equipamiento para ejercicios físicos											
9.1	Bancos Abdominales ART. 13036	un	1	17.652,79	6.304,57	1.260,91	25.218,27	\$ 25.218,27	0,13%	70%	25%	5%
9.2	Barras Art. 13005	un	1	41.487,44	14.816,94	2.963,39	59.267,78	\$ 59.267,78	0,31%	70%	25%	5%
9.3	Barra extensores de brazos y rotación Art. 13016	un	1	23.877,38	8.527,64	1.705,53	34.110,54	\$ 34.110,54	0,18%	70%	25%	5%
10	Provisión y colocación de Mesas y Bancos de Hormigon											
10.1	Provisión y colocación de Conjunto de Mesa y sillas de H°	un	7	28.950,90	10.339,61	2.067,92	41.358,43	\$ 289.509,00	1,51%	70%	25%	5%
10.2	Provisión y colocación de Bancos Noa de Hormigon	un	9	7.241,69	2.586,32	517,26	10.345,27	\$ 93.107,46	0,49%	70%	25%	5%
10.3	Provisión y colocación de Bancos Plácidos	un	3	33.000,00	11.785,71	2.357,14	47.142,86	\$ 141.428,57	0,74%	70%	25%	5%
11	Provisión y colocación de Bicicleteros	un	6	15.666,77	5.595,27	1.119,05	22.381,10	\$ 134.286,57	0,70%	70%	25%	5%
12	Provisión y colocación de cartel metálico con nombre de Plaza	un.	1	17.625,12	6.294,68	1.258,94	25.178,74	\$ 25.178,74	0,13%	70%	25%	5%
13	Provisión y colocación de Logo Municipalidad -COYS	un.	1	24.479,32	8.742,62	1.748,52	34.970,46	\$ 34.970,46	0,18%	70%	25%	5%
14	Instalación de bebederos	un	2	27.416,84	9.791,73	1.958,35	39.166,92	\$ 78.333,84	0,41%	70%	25%	5%
15	Provisión de agua potable para bebederos, juegos de agua y prueba de material											
15.1	Excavación de zanjas	m3	8	118,90	832,30	1.426,79	2.377,99	\$ 19.023,93	0,10%	5%	35%	60%
15.2	Instalación agua potable	ml	20	454,61	363,69	90,92	909,23	\$ 18.184,54	0,10%	50%	40%	10%
16	Varios											
16.1	Instalación de Mastil (incluido el basamento)	un.	1	63.646,24	22.730,80	4.546,16	90.923,21	\$ 90.923,21	0,48%	70%	25%	5%
16.2	Instalación de Pilar Ciudadano Multifuncion	un.	1	38.500,00	13.750,00	2.750,00	55.000,00	\$ 55.000,00	0,29%	70%	25%	5%
16.3	Instalación de Punto Informativo	un.	2	15.400,00	5.500,00	1.100,00	22.000,00	\$ 44.000,00	0,23%	70%	25%	5%
16.4	Instalación de Portico Plaza	un.	1	15.400,00	5.500,00	1.100,00	22.000,00	\$ 22.000,00	0,12%	70%	25%	5%
17	Parquización											
17.1	Remoción de arboles existentes	un.	1	3.025,00	15.125,00	42.350,00	60.500,00	\$ 60.500,00	0,37%	5%	25%	70%
17.2	Plantación de árboles y arbustos											
	Especies											
17.2.1	lavanda	un.	93	454,61	318,23	136,38	909,23	\$ 84.558,11	0,44%	50%	35%	15%
17.2.2	Pezuña de Vaca	un.	23	3.630,00	2.541,00	1.089,00	7.260,00	\$ 166.980,00	0,87%	50%	35%	15%
17.2.3	Cerezos	un.	9	5.049,00	3.534,30	1.514,70	10.098,00	\$ 90.882,00	0,48%	50%	35%	15%
17.2.4	penisetum vilosum	un.	70	454,61	318,23	136,38	909,23	\$ 63.645,89	0,33%	50%	35%	15%
17.2.5	diets	un.	101	391,67	274,17	117,50	783,34	\$ 79.117,64	0,41%	50%	35%	15%
17.2.6	Tilo	un.	18	2.750,00	1.925,00	825,00	5.500,00	\$ 99.000,00	0,52%	50%	35%	15%
18	Iluminación											
18.1	Estructura de Sostén											
18.1.1	Provisión y montaje de Columnas metálicas											
18.1.1.1	de 4m	un.	10	36.928,81	9.232,20	15.387,00	61.548,01	\$ 615.480,14	3,22%	60%	15%	25%
18.1.1.2	de 12m	un.	3	69.661,17	17.415,29	29.025,49	116.101,94	\$ 348.305,83	1,82%	60%	15%	25%



Ente de Servicios y Obras Públicas
Rosario de Santa Fe 238/42

#Cuidemos
Nuestra Ciudad

CÓRDOBA
OBRAS Y SERVICIOS
PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

OBRA: PUESTA EN VALOR - PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II

ESTRUCTURA DE COSTOS

ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS TAREAS	un	CANTIDAD	MATERIALES	MANO DE OBRA	EQUIPO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DEL ÍTEM	% INCIDENCIA DEL ÍTEM	% MATERIALES	% MANO DE OBRA	% EQUIPO
18.1.2	Provisión y Montaje de vínculos	un.	3	7.920,00	1.980,00	3.300,00	13.200,00	\$ 39.600,00	0,21%	60%	15%	25%
	Vínculo octogonal para columna metálica recta con soporte para balastos (Según plano AP-C-011)	m3	6,5	11.330,43	10.071,49	3.776,81	25.178,74	\$ 163.661,78	0,86%	45%	40%	15%
18.1.3	Fundaciones para columnas	un.	13	1.007,15	251,79	419,64	1.678,58	\$ 21.821,51	0,11%	60%	15%	25%
18.2	Puesta a tierra	ml	180	965,18	241,30	402,16	1.608,64	\$ 289.555,20	1,51%	60%	15%	25%
18.3	Provisión Conductores subterráneos	m3	32,4	118,90	832,30	1.426,79	2.377,99	\$ 77.046,91	0,40%	5%	35%	60%
18.4	Apertura de zanjas	un.	1	681.924,08	136.384,82	90.923,21	909.232,10	\$ 909.232,10	4,76%	75%	15%	10%
18.5	Tablero de Alumbrado Público	gl	1	20.982,28	4.196,46	2.797,64	27.976,38	\$ 27.976,38	0,15%	75%	15%	10%
18.6	Morsetos, semiabrazaderas, media caña, herrajes											
18.7	Luminarias											
18.7.1	Provisión y montaje de farolas LED completas F05 CNX	un.	7	45.111,90	9.022,38	6.014,92	60.149,20	\$ 421.044,39	2,20%	75%	15%	10%
18.7.2	Provisión e instalación de Projectores LED tipo SX 100	un.	14	36.718,99	7.343,80	4.895,87	48.958,66	\$ 685.421,20	3,59%	75%	15%	10%
19	Limpieza periódica y final de obra	gl	1	29.724,90	148.624,48	416.148,54	594.497,92	\$ 594.497,92	3,11%	5%	25%	70%
	TOTAL			\$ 9.687.980,83	\$ 5.597.649,63	\$ 3.832.200,26		\$ 19.117.830,72	100,000%			
				50,68%	29,28%	20,05%						

EXP. Nº 0 1 8 5 2 8 AÑO 2021 FOLIO 86

M^{te}. JORGE GUSTAVO ... ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



PUESTA EN VALOR PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Mg^r. JORGE GUSTAVO ... ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



GENERALIDADES

En el presente documento se detallan los trabajos a ejecutar por el Contratista para la Puesta en Valor del la Plaza Enrique Sheridam II ubicado en Jurisdicción del CPC N° 6 Villa El Libertador, en B° Ampliación General Artigas. El Contratista deberá proveer Materiales, Mano de Obra calificada (en un todo de acuerdo a la normativa vigente); Equipos y Herramientas; Movilidad; Supervisión y toda otra provisión que sea necesaria para la ejecución de las obras.

Los distintos documentos gráficos y escritos que forman parte del Legajo Técnico que compone el Proyecto de la obra que aquí se licita son complementarios entre sí, y lo especificado o graficado en alguno de ellos debe considerarse válido para todos. Por otra parte, en caso de que existan incoherencias o incongruencias o contradicciones u omisiones, el oferente deberá comunicarlo en tiempo y forma, con la suficiente antelación, al organismo licitante a efecto de permitir su subsanamiento y comunicación a la totalidad de los potenciales proponentes. En caso de no haberlo comunicado en esa instancia, durante la obra, el contratista debe comunicar a la INSPECCIÓN de obra los errores u omisiones que detecte, y ésta resolverá por sí el modo de solucionarla, sin que ello, en ningún caso, pueda ser considerado un trabajo adicional ni una demasía.

La totalidad de las medidas y/o dimensiones expresadas tanto en el pliego como en los planos, son estimadas y deben considerarse como de "predimensionado", verificadas por medio de relevamiento y el resultado del cálculo a cargo del CONTRATISTA, ajustadas para la elaboración de proyecto ejecutivo.

Proyecto ejecutivo: El contratista deberá elaborar el relevamiento, los planos constructivos, las memorias de cálculo (estructurales, hidráulicas, etc) y la Ingeniería de detalle de las distintas partes componentes de la obra, que deberán ser aprobados por la Dirección de Infraestructura del Ente (ESyOP). Estos trabajos deberán ser presentados con suficiente anticipación con respecto a la iniciación de cada una de las partes de la obra. El Contratista deberá Registrar el Proyecto de la obra de acuerdo a la normativa vigente siendo a su exclusivo cargo los costos que se generen por esta actividad profesional.

El Contratista efectuará el Registro de la Obra ante el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo establecido en normativa vigente, debiendo presentar a la Inspección dentro de los diez (10) días calendarios posteriores a la contratación de la obra, una constancia expedida por el Colegio Profesional que ha cumplimentado el trámite de Registro de Obra.

La falta de presentación de tal constancia en el término fijado hará pasible al Contratista de sanciones previstas en la reglamentación vigente.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Trabajos Preliminares

1.1 Cartel de obra [un]

El CONTRATISTA está obligado a la ejecución y colocación, dentro de los 5 (cinco) días del inicio de las obras, de los 2 (dos) carteles de obra, identificatorios de la misma, según indicaciones de programa, su Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas, Anexos y/o plano correspondiente. Los carteles estarán confeccionados de acuerdo a especificaciones, dimensiones, tipografía y leyendas que se soliciten en dichas piezas de la documentación licitatoria y/o a las directivas que imparta la Inspección de Obra. Los carteles deben cumplir con el Código de Edificación u ordenanzas al respecto existentes en el Municipio respectivo y con las reglamentaciones vigentes. En ningún caso se aceptará publicidad en los carteles de la obra. Los carteles deberán ejecutarse con materiales durables y fijarse con estructura firme y segura; deberán colocarse en lugar visible e iluminado y deberán permanecer instalados y en buen estado de conservación hasta la Recepción Definitiva de la obra. Todos estos trabajos tendrán la aprobación de la INSPECCIÓN.

Se certificará por unidad correctamente instalada según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de obra.

1.2 Limpieza y preparación del terreno [gl]

Una vez entregado el terreno donde se ejecutarán los trabajos, y a los efectos de la realización del replanteo, el Contratista procederá a limpiar y emparejar el terreno que ocupará la construcción de manera de no entorpecer el desarrollo de la obra. Deberá quitar basura, piedras y todo tipo de escombros existentes en el sitio antes de comenzar los trabajos de la obra.

La limpieza del terreno incluirá también los trabajos de desmalezamiento y extracción de arbustos y plantas que sean necesarios. La INSPECCIÓN podrá ordenar el mantenimiento de árboles y arbustos existentes en el terreno, debiendo el CONTRATISTA adoptar todas las previsiones que correspondan para su correcta preservación.

Se certificará en forma global de acuerdo a planos de proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de obra.

1.3 Relevamiento Planialtimétrico y Replanteo [gl]

Previamente a ejecutar cualquier trabajo de replanteo, el CONTRATISTA deberá realizar el amojonamiento del lote según los planos catastrales de la Municipalidad de Córdoba y realizará un relevamiento Planialtimétrico con estación total para relevar niveles de calle, veredas, cordones, cancheros, objetos cámaras, postes, líneas de edificación, distancias, vegetación y cualquier otro elemento relevante. A partir de los resultados del mismo el Contratista deberá ajustar y realizar toda la documentación del Proyecto Ejecutivo para su aprobación.

El plano de replanteo lo ejecutará en base a los planos generales y de detalles que obren en la documentación y que deberá presentarlo a la Inspección para su aprobación, estando bajo su responsabilidad la exactitud de las operaciones, debiendo en consecuencia rectificar cualquier error u omisión que pudiera haberse deslizado en los planos oficiales. Lo consignado en éstos no exime al Contratista de la obligación de la verificación directa en el terreno.



El replanteo se ejecutará conforme al plano respectivo y previo a la iniciación de los trabajos de demolición, excavación y nivelación, el Contratista deberá solicitar a la Inspección la aprobación del trabajo de replanteo realizado, debiendo materializarse en obra.

Los niveles de la obra que figuran en el plano general del Proyecto Ejecutivo, estarán referidos a una cota cero (0) que fijará la Inspección en el terreno y que se materializará en el mismo con un mojón que a tal efecto deberá colocar el Contratista a su exclusivo cargo y cuya permanencia e inamovilidad preservará.

Luego del replanteo, de ser necesario por el Contratista se realizará la nivelación y/o relleno del terreno de acuerdo a la cota cero que figura en la Inspección.

El plano de replanteo y la metodología de ejecución de los frentes de trabajo, serán consensuados entre el Contratista y la Dirección de obra para establecer cronogramas de trabajo, de manera de disminuir el efecto de los mismos sobre el tránsito vehicular y peatonal.

Una vez realizado el relevamiento planialtimétrico, la Empresa tendrá un plazo de 10 días hábiles para presentar un plano de replanteo para su aprobación a la Inspección de obra.

El Contratista efectuará el replanteo y nivelación de todos los sectores a intervenir, ubicando los distintos elementos y componentes del parque, lo que será verificado por la INSPECCIÓN antes de dar comienzo a los trabajos. Se ajustará a los planos correspondientes, pudiendo ser modificado por la Inspección, no dando derecho de reclamo alguno por parte del CONTRATISTA, siempre que dichas modificaciones no impliquen variaciones importantes en las superficies y tipos de elementos involucrados. Cualquier trabajo extraordinario que fuere necesario efectuar con motivo de errores cometidos en el replanteo, será por cuenta del Contratista. Los niveles determinados en los planos son aproximados; la Inspección los ratificará o rectificará, durante la construcción, mediante órdenes de servicio.

Se certificará en forma global de acuerdo a planos de proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de obra.

1.4 Instalación de obrador [gl]

El CONTRATISTA construirá un local para el depósito de materiales y para el personal en obra, que reúnan condiciones aceptables de comodidad y presentación a juicio de la INSPECCIÓN cumpliendo siempre con las mínimas condiciones de habitabilidad y aislación apta para las funciones que en ella se desarrollarán.

No se permitirá la estiba de materiales a la intemperie ni con recubrimientos de emergencia que puedan permitir el deterioro de los mismos.

La iluminación y seguridad tanto diurna como nocturna será responsabilidad del Contratista para la seguridad de las obras.

Se instalarán durante todo el transcurso de la obra baños del tipo químico, en cantidades suficientes para el personal empleado, que se mantendrán durante todo el plazo de obra siendo la CONTRATISTA responsable de su mantenimiento y limpieza.

Asimismo, la Empresa proveerá y mantendrá completo durante todo el transcurso de la obra, un botiquín de primeros auxilios.

La ubicación del obrador en el terreno será dispuesta en consenso con el Inspector de Obra.

Se certificará en forma global de acuerdo a planos de proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de obra.

1.5 Cerco de obra [ml]

Por tratarse de obras a ejecutarse en espacios públicos, el CONTRATISTA deberá extremar los cuidados en relación con la materialización de todas las protecciones necesarias, a los efectos de no afectar con escombros y desechos al entorno inmediato y/o tránsito de peatones.



En todas aquellas partes de la obra donde se desarrollen tareas que impliquen riesgo de accidentes de cualquier naturaleza, el CONTRATISTA deberá construir los vallados o cercos transitorios que resulten necesarios de acuerdo a las reglamentaciones municipales vigentes.

El CONTRATISTA deberá proveer carteles de peligro o indicativos en los lugares que la INSPECCIÓN indique. Se deja constancia que el cerramiento a ser utilizado por el CONTRATISTA no contará con la autorización para ser utilizado como soporte de publicidad, y que deberá contar en cada uno de los paños que compongan el cerramiento con la leyenda "PROHIBIDO FIJAR CARTELES".

Se certificará en metros lineales de acuerdo a planos de proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de obra.

2. Movimiento de Suelos [m3]

Se considera incluido en este rubro todos los trabajos que a continuación se detallan a los fines de lograr la subrasante y el terraplén necesario para las condiciones de proyecto y requerimientos estructurales. Para la ejecución de este ítem se deberá cumplimentar estrictamente con la Ley de Higiene y Seguridad en la Construcción vigente y su Decreto Reglamentario N° 911/96.

2.1 Nivelación y relleno con suelo común [m3]

El Contratista deberá efectuar el terraplenamiento y relleno necesarios para obtener una nivelación correcta conforme a las cotas indicadas en el proyecto, y los que fueran necesarios para el correcto escurrimiento del agua superficial.

Siempre que ello fuera posible a juicio de la Inspección de Obra, el Contratista empleará la tierra proveniente de las excavaciones para utilizarla en el terraplenamiento. De no ser así, se deberá aportar material apto y aprobado para este fin.

Todo terraplenamiento será debidamente apisonado previo humedecimiento y en capas de 0.20 m de espesor; la tierra a emplear estará exenta de ramas, residuos o cuerpos extraños. Si la tierra proveniente de las excavaciones resultará en "terrones", éstos deberán deshacerse antes de desparramarse en los sectores a rellenar.

El Contratista deberá reparar debidamente cualquier posible asiento que se produjera, como así también de los pisos que se hubieran ejecutado sobre el relleno, hasta el momento de la recepción definitiva de la obra. Queda entendido que a los efectos de la liquidación del ítem, será considerado el transporte, tierra, esparcimiento, humedecimiento y compactación, para la que proviene de una distancia mayor de 500 metros. para la proveniente de las excavaciones, pozos, etc. de la obra, sólo se liquidará, humedecimiento y compactación, considerándose el esparcimiento de la tierra, como el equivalente a la obligación de llevarla fuera de la obra.

2.1.1 Taludes en espacio verde [m3] (ver plano AG03)

Comprende la ejecución de terrazas según indicaciones dispuestas en planos y conforme a lo indicado en el presente pliego.

Se construirán con material de relleno y se dispondrá de manera que su superficie responda a las dimensiones y formas indicadas en el proyecto según cálculo y plano.

Sobre las mismas se colocará una capa de 10 cm de tierra negra y sobre ella llevará champas de grama bahiana.

La certificación se realizará por metro cúbico de terraplenamiento, conforme a proyecto y a lo constatado en obra por la INSPECCIÓN.



3. Demolición de solado existente [m2]

En los sectores indicados en plano AG-02 y según instrucciones de la INSPECCIÓN, se procederá a demoler el solado existente debiendo el Contratista tomar todas las precauciones necesarias para la correcta realización de los trabajos.

Se certificará por metro cuadrado una vez concluido el mismo en cada una de las zonas detalladas anteriormente de acuerdo a planos de proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de obra.

4. Construcción de senderos internos y vereda perimetral (Ver Plano AG-03)

Las veredas se ejecutarán conjuntamente con las rampas, según Ord. Municipal. Las capas a partir del suelo natural estarán correctamente niveladas y apisonadas. La CONTRATISTA deberá presentar previamente a consideración de la INSPECCIÓN todos los materiales según los ítems correspondientes. Se deberá respetar las especificaciones técnicas y/o emanadas por la INSPECCIÓN. Se deberá cumplir con la reglamentación de las leyes nacionales 24.314, Ley Provincial N°8501 y Ordenanza Municipal N°10.291, Decreto 2999, Cód. De edificación Ord.n°9387 y sus modificatorias, más otras ordenanzas específicas que contemplan regularizaciones conducentes a garantizar el acceso físico a las personas con movilidad reducida en lo que respecta a diseño, pendientes, materiales, etc.

4.1 Limpieza, nivelación y compactación [m2]

El CONTRATISTA deberá retirar la capa vegetal de unos 15cm de profundidad para luego efectuar el relleno y la compactación necesaria para obtener una nivelación correcta, conforme a las cotas indicadas en el proyecto y a lo indicado por la INSPECCIÓN DE OBRA.

Deberá tenerse en cuenta la nivelación necesaria para el correcto escurrimiento de las aguas pluviales de la obra. Siempre que fuera posible el contratista utilizará tierra proveniente de las excavaciones para realizar el terraplenamiento. Todo terraplenamiento que se efectúe, será debidamente apisonado previo humedecimiento en capas que no excederá los 0.20m de espesor. El material de relleno deberá estar exento de ramas de residuos o cuerpos extraños. El CONTRATISTA utilizará los medios necesarios para la correcta compactación del suelo pudiendo utilizar para ello pisones manuales y/o mecánicos, según convenga o determine la INSPECCIÓN. Si fuese necesario, el CONTRATISTA deberá proveer el material de relleno para llegar a los niveles establecidos según proyecto ejecutivo.

La certificación se realizará por metro cuadrado de limpieza y compactación, conforme a proyecto y a lo constatado en obra por la INSPECCIÓN.

4.2 Ejecución de solados de hormigón con terminación peinada con borde liso [m2]

Este ítem comprende la construcción de senderos y veredas del parque en los lugares indicados en los planos del proyecto o a la indicación de la INSPECCIÓN.



Se ejecutará un solado para lo cual el contratista deberá proceder al replanteo, limpieza del manto vegetal y posterior nivelación y compactación del terreno natural según lo indicado en ítem 4.1, respetando las cotas en plano de proyecto ejecutivo.

El solado será de 0,10m de espesor uniforme de hormigón H17 elaborado en planta fija y se dispondrá de manera que su superficie sea regular, debiendo ser vibrado de forma de lograr una adecuada resistencia. El hormigón deberá ser preparado fuera del lugar de aplicación, cuidando el perfecto mezclado de sus componentes, debiéndose ejecutar mediante medios mecánicos. Se colocará una malla de 15 x15 cm de hierro Ø 4.2mm a la mitad del espesor de reconocida calidad apto para una tensión característica de rotura de 4.200 Kg/cm², rechazándose las partidas que a juicio de la Inspección no cumplan con este requisito.

- **CEMENTO PORTLAND:**
El cemento Portland deberá conformarse con la norma IRAM 1503. Se usará una sola marca de cemento en la obra.
- **AGUA**
El agua deberá ser limpia, potable y libre de cantidades nocivas de aceite, ácidos y material orgánico. Cumplirá con lo especificado en el artículo 6.5 del reglamento CIRSOC 201.
- **ARENA**
La arena deberá ser limpia y dura, natural o elaborada, o una mezcla de los dos tipos, y dentro de la norma 6.3.1.1 del reglamento CIRSOC 201.
- **AGREGADO GRUESO**
El agregado grueso será de ripio lavado de río, piedra molida sin recubrimiento o grava según norma 6.3.1.2 del reglamento CIRSOC 201.

La granulometría del agregado cumplirá con lo especificado en el artículo 6.3.2 del citado reglamento. No se admitirán partículas lajosas en la composición del agregado grueso.

El tamaño máximo del agregado grueso dependerá de las dimensiones y características de las armaduras del elemento a hormigonar.

Juntas de dilatación de 1cm espesor con sellador elástico de poliuretano tipo "SIKAFLEX 1ª PLUS"

Se ejecutarán juntas de contracción cada 5 m² de solado y dilatación cada 20 m².

- **Juntas de retracción**
Posterior al endurecimiento de la carpeta se efectuará el aserrado para conformar estas juntas de forma tal que se dividan en paños de superficie menor a los 5m². La profundidad del corte producido por el aserrado deberá ser igual al espesor de la carpeta ejecutada.
- **Juntas de dilatación:**
Se efectuarán juntas de dilatación de 1cm de espesor o superior, de forma tal que los paños resultantes posean una superficie menor a los 20m².
Tanto las juntas de retracción como las de dilatación se rellenarán con producto para sellado Sikaflex u otro de superior calidad aprobado previamente por la Inspección.

4.3 Carpeta cementicia de 3 cm de espesor. [m²]

Se realizará una carpeta cementicia de 3cm de espesor mínimo sobre el contrapiso existente o el ejecutado conforme a lo especificado en ítem 4.2, según corresponda. Primeramente se efectuarán tareas para el retiro de sectores flojos y limpieza para dejar la superficie limpia y libre de polvillo. Sobre la superficie preparada se aplicará una solución para lograr el "puente de adherencia" entre el hormigón existente y la carpeta a ejecutar. Esta solución estará compuesta por producto acrílico, tipo Sikalátex o calidad superior a la aprobada previamente por la Inspección, y agua en iguales cantidades.



Se aplicarán en paños que no superen los 4m² cuidando que la superficie no quede expuesta a las altas temperaturas, impidiendo que la solución se seque antes de que se aplique el mortero de la carpeta. El mortero cementicio que conformará la carpeta será de arena – cemento en proporción 1:3 con el agregado de aditivo fluidificante tipo Sikacret (o similar aprobado por la Inspección) en la proporción que indique el fabricante. La carpeta cementicia tendrá terminación alisada o peinada de acuerdo a especificaciones en plano o Proyecto Ejecutivo. Inmediatamente después de transcurrido el tiempo de fraguado de la carpeta se le aplicarán dos manos de producto sellador sikafloor CureHard o calidad similar de acuerdo a recomendaciones del fabricante y a las instrucciones de la Inspección de obra.

Se deberán materializar juntas de dilatación en paños no mayores de 20m² de ser necesarias o según la INSPECCIÓN indique. Las juntas se rellenarán con sellador elástico de poliuretano tipo "SIKAFLEX 1^a PLUS" para una correcta dilatación.

4.4 Provisión y colocación de Piso de caucho In Situ. [m²]

El sistema de suelo de seguridad realizado en caucho aglutinado con resina monocomponente, se colocará en los lugares indicados en plano y según instrucciones de la INSPECCIÓN donde corresponda. Se colocará piso antigolpes (de caucho aglutinado in situ) tipo PANORAMA GROUP o superior conformado por un sistema bicapa compuesto por:

Base elástica: Elastech (recomendado 4 cm) aglutinado con RMD Aromatic Binder monocomponente, 100% caucho reciclado en argentina. Tamaño: 2-7 mm.

Superficie decorativa: Tracktech (recomendado 3 cm) CAUCHO EPDM o SBR ENCAPSULADO EN COLOR calidad europea o similar, aglutinado con RMD Aromatic Binder monocomponente.

El caucho SBR o EPDM y el Binder deberán cumplir con las normas ISO 9001 y 14001. Tamaño SBR y/o EPDM: 1-4 mm. Elastomero superior al 25%.

La combinación de colores del piso y la elección del caucho decorativo SBR o EPDM, será determinada por el proyecto ejecutivo y aprobada por la INSPECCIÓN al momento de inicio de obra. La colocación de este piso deberá seguir las instrucciones emitidas por el fabricante e incluir todos los accesorios que se requieran para el complemento del proyecto, como rampas y esquineros de 5cm. La INSPECCIÓN verificará las tareas previa aprobación.

4.5 Colocación de Granza en zona de juegos [m²]

Consiste en la colocación de granza blanca con granulometría de tamaño máximo 2 cm en la zona de juegos infantiles y en senderos peatonales según lo expresado en plano AG-02 y AR-05.

Se realizará la limpieza del manto vegetal y se colocará una capa de 10 cm de suelo cemento con un manto de arena sobre la misma, a su vez se colocará un filtro de membrana geotextil sobre el cual se asentará una capa de 5 cm de espesor de granza blanca.

El Contratista deberá presentar muestras previo a la colocación de la misma.

4.6 Cordón de confinamiento de H° premoldeado [ml]

Consiste en la colocación de cordones tipo C7 de Corblock o calidad similar para contener la granza que se colocará en zona de juegos infantiles y senderos peatonales según lo expresado en plano AG-02 y AR-05.

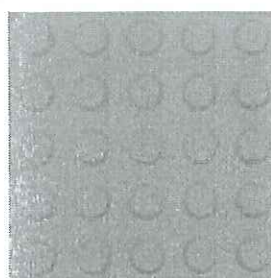
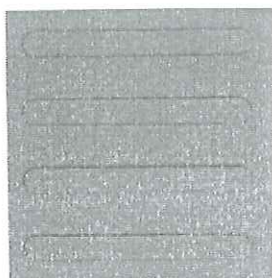




4.7 Demarcación con Baldosas Podotáctil [m2]

Se colocarán pisos de 40x40 cm para indicar un camino seguro a las personas con capacidad visual disminuida en las diferentes zonas según lo expresado en plano.

Las piezas serán de tipo Juan Blangino, loseta de GUIA COD 1350G y 1352G, se colocarán sobre un contrapiso común. Se asentará con un mortero de asiento JB para colocación de placas. Previo a su colocación se pintará la cara posterior de las baldosas con una lechigada a los efectos de lograr una mejor adherencia con el mortero.



Las juntas serán alineadas convenientemente debiendo usar separadores de plástico. Se preverá la realización de juntas de dilatación en paños no mayores a 6 m2 donde se colocará un material de relleno y posteriormente un sellador.

Se hará un tomado de junta con pastina acorde al color del piso y posteriormente se lavará debiendo respetar lo indicado por el fabricante. Finalmente se lavará con detergente especial JB.

Se certificará por m2 de superficie de acuerdo a proyecto ejecutivo y a lo constatado por la INSPECCIÓN de la obra.

4.8 Colocación de adoquines de hormigón intertrabado [m2]

Esta especificación establece las normas y requisitos para la ejecución de pisos de hormigón intertrabados de tránsito peatonal, previstos en los planos del proyecto, de acuerdo a especificaciones y órdenes que imparta la Inspección.

Para ejecutar el solado, el Contratista deberá proceder al replanteo, limpieza del manto vegetal y posterior nivelación y compactación del terreno natural según lo indicado en ítem 4.1, respetando las cotas en plano de proyecto ejecutivo.

Materiales

El Contratista es responsable de la calidad de cada uno de los materiales que emplee. En el momento de su utilización todos los materiales deberán cumplir las condiciones que permitieron su aceptación. En caso de que el Contratista desee cambiar los materiales, deberá solicitar la aprobación de los mismos.

Antes de su incorporación a la obra, los materiales deberán ser aprobados por la Inspección, a tal efecto, la misma fijará la anticipación mínima con respecto a la fechas de empleo, en que el Contratista debe entregar las muestras representativas de todos los materiales en las cantidades indicadas.

MOT. JORGE GUSTAVO... ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



Bloques de hormigón

Se utilizarán bloques de hormigón premoldeado, vibrado y comprimido, de color gris, o el color que indique oportunamente la Inspección de Obra, según se indique en planos, con diseño rectangular.

El espesor de los bloques será de 6 cm como mínimo. Las medidas en plantas pueden variar según el fabricante pero serán del orden de 10 cm por 20 cm. No se admitirán biseles mayores a 5 mm en las aristas superiores. La forma de los adoquines debe ser uniforme, no admitiéndose piezas de ajuste de dimensiones diferentes, con excepción de las destinadas a terminación de bordes. No tendrán fracturas ni fisuras que los debiliten o impidan el correcto acople o ensamblado. No presentarán melladuras de aristas ni esquinas y su cara vista deberá tener textura y color uniforme en todas las partidas.

Resistencia a la compresión: Las resistencias mínimas de rotura a la compresión a los 28 días del hormigón integrante de los adoquines deberá ser mayor o igual a 45 Mpa.

Resistencia al desgaste: Mediante una prueba con máquina Dorry, el desgaste determinado debe ser inferior de 1,5 mm.

Absorción de agua: La absorción de agua debe ser inferior o igual a 5% para el promedio, referida a la masa del adoquín seco. Los bloques cumplirán con lo estipulado en la norma IRAM correspondientes para tránsito peatonal.

Cama de arena y relleno de juntas

Para la cama de arena se utilizará arena silícea gruesa y limpia de granulometría comprendida entre 0,5mm y 3mm, exenta de impurezas y sales solubles. Para el llenado de juntas posterior a la colocación de los bloques se utilizará arena silícea fina y limpia, de granulometría menor a 2mm. Las arenas no contendrán más de un 3% de arcillas o limos y tendrá un tenor de humedad uniforme.

Previo a la ejecución del presente ítem deben estar finalizadas y aprobadas las tareas previas correspondientes a la preparación de la tierra compactada, cordones de hormigón para contención lateral, tarea ésta que resulta imprescindible para la estabilidad de la vereda de bloques de hormigón colocados sobre cama de arena, evitando su desplazamiento durante la compactación.

Equipos

El equipo, herramientas y maquinarias que el Contratista utilice en la ejecución de los trabajos, deberán haber sido aprobados previamente por la Inspección. Esta última puede exigir las modificaciones o agregados al mismo que estime conveniente.

Condiciones para la recepción

Al verificarse la lisura superficial del pavimento mediante una regla recta y rígida de tres (3) metros de longitud (o mediante equipos capaces de realizar idéntica verificación) colocada longitudinalmente sobre la vereda, ningún punto de ésta se apartará más de tres (3) milímetros del borde inferior de la regla.

En los lugares o zonas donde existan protuberancias o irregularidades superficiales que provocan apartamientos mayores de tres (3) milímetros el Contratista corregirá las deficiencias reconstruyendo el área afectada, que será delimitada por la Inspección. Las cotas de bordes y ejes de vereda, y de todo punto indicado en los planos deberán ajustarse a lo especificado en el proyecto.

El Contratista está obligado a demoler y reconstruir, sin compensación adicional, la sección defectuosa. Las características estructurales y resistentes de los adoquines serán evaluadas por la Inspección con la

Etapas de construcción:

a) Ejecución de la Base Granular

Realizada la limpieza y nivelación del terreno, se procederá a eliminar el suelo vegetal y efectuar un compactado del suelo resultante aplicando una base granular con material 0-20, en una capa de 20 cm y compactada hasta el nivel indicado. La compactación se deberá realizar a Maquina (vibro pisón, placa vibradora) con la debida humidificación hasta alcanzar la densidad del 98% del próctor STD.

b) Ejecución de la cama de arena.

La cama de arena gruesa para asiento de los bloques deberá ser de espesor uniforme y quedará entre 3cm y 5 cm. Antes del inicio de esta etapa deberán estar terminados los cordones laterales y los drenajes de la superficie, en caso de corresponder.

La colocación de la arena se hará por tramos cortos y se extenderá en una única capa uniforme, suelta y sin compactar, en el mismo día se hará la colocación de los bloques, y se evitará la compactación localizada de la misma para garantizar una densidad uniforme.

El sistema a utilizar para "rasantear" esta capa es la utilización de reglas corridas sobre tirantes maestros de la altura requerida. Una vez nivelada, se procederá a la colocación de los bloques de hormigón.

c) Colocación de los bloques de hormigón

La colocación de los bloques se efectuará directamente sobre la capa de arena enrasada y se colocarán manualmente siguiendo el aparejo especificado. Se utilizarán hilos para asegurar su alineamiento transversal y longitudinal, siendo éstos colocados en perfecta escuadra y en un todo en referencia a los ejes de replanteo. La pendiente transversal recomendada para la superficie terminada es del orden del 2 %.

En la disposición de los bloques, se completarán los espacios que queden libres contra las estructuras de drenaje o confinamiento. Para este ajuste se utilizarán preferentemente piezas cortadas de la forma necesaria en cada caso, y sólo en los casos en que el espacio a llenar sea menor que un cuarto del área de un bloque, se realizará a posteriori de la compactación, el relleno de dicho espacio con mortero de cemento y arena en proporción 1:4, con poca agua.

La junta entre piezas estará comprendida siempre entre 3mm y 5mm como máximo. No se colocarán adoquines sobre camas de arena encharcada o excesivamente húmeda. El posicionamiento y nivelación de cada bloque se efectuará con mazo de goma.

d) Compactación vibratoria del solado

A fin de compactar el solado deben efectuarse dos o tres pasadas ó aquellas que sean necesarias para su perfecta nivelación (en dos direcciones ortogonales entre sí) de una placa vibratoria o bandeja vibrante provista de suelas de neopreno para evitar el daño de las piezas. Los elementos utilizados deberán transmitir una fuerza útil comprendida entre 50 y 75 kN/m² a frecuencias entre 600 y 100 Hz.

e) Relleno de juntas con arena

Luego de la primera secuencia de compactación, y antes de la densificación final de la arena, se extenderá sobre la vereda arena fina procurando el relleno de las juntas mediante el barrido de la misma sobre la superficie del firme. No se utilizará agua en esta etapa. La distribución de la misma se efectuará con cepillos de cerda dura. El sobrante deberá ser retirado previo al reingreso del equipo de compactación.



A los quince días de ejecutada esta operación se repasarán las juntas que se hubiesen vaciado por acomodación de la arena en las mismas.

f) Compactación final

Con las mismas prescripciones indicadas en el punto c) se procederá a la compactación final de la superficie, con dos o tres pasadas del equipo de densificación. Tras cada pasada se comprobará el estado de las juntas, añadiéndose arena a medida que ésta va introduciéndose en las juntas. Finalizada la compactación se procederá a rellenar con arena las juntas que hubieren quedado sin colmatar.

g) Lavado de la superficie

Retirados los sobrantes de arena se procederá a lavar la superficie del pavimento con agua para facilitar el apelmazamiento del árido y dejar la superficie en condiciones de ser liberada al tránsito.

Se certificará por m2 de superficie, una vez concluidas las tareas totales especificadas con anterioridad dentro del ítem 4.7, de acuerdo a proyecto ejecutivo y a lo constatado por la INSPECCIÓN de la obra.

4.8 Ejecución de solados de hormigón peinado con borde liso y terminación pintada [m2]

Comprende la ejecución de contrapiso de Hormigón según lo especificado en ítem 4.2 cuya obtención del color se realiza a través de cuatro técnicas de Monocapa. La misma consiste en añadir el pigmento a la hormigonera consiguiendo un color uniforme en todo el pavimento. La cantidad de pigmento suele estar en 3 Kg por saco de 50 Kg de cemento, y aunque el mismo depende de la intensidad que se quiera, nunca se debe superar el 10%. Para mejorar la uniformidad se aconseja una mezcla intensa en seco del pigmento y cemento.

Se certificará por m2 de superficie de acuerdo a proyecto ejecutivo y a lo constatado por la INSPECCIÓN de la obra.

5. Construcción Cancha de Fútbol [gl] (Ver plano AG-03)

Este ítem comprende la construcción de una cancha con las dimensiones indicadas en los planos del proyecto.

5.1 Limpieza, nivelación y compactación [m2]

El contratista deberá proceder al replanteo, retiro del manto vegetal, relleno para nivelación y compactación según ítem 4.1 *Limpieza y Compactación*, respetando las cotas indicadas en planos de proyecto ejecutivo o por la inspección. El contratista deberá proveer el material de relleno en caso que fuera necesario para alcanzar los niveles indicados.



La certificación se realizará por metro cuadrado de limpieza y compactación, conforme a proyecto y a lo constatado en obra por la INSPECCIÓN.

5.2 Instalación de arcos de fútbol [un]

Consiste en la colocación de arcos de fútbol de acuerdo a Proyecto Ejecutivo y/o según indique la INSPECCIÓN.

Este ítem se certificará por unidad según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN

5.3 Pintura para demarcación [gl]

Las líneas demarcatorias de las canchas y con el respectivo color según la disciplina a desarrollar, tendrán un ancho de 0,05 m en un todo de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la Federación Deportiva. La ubicación sobre el playón deportivo será en un todo de acuerdo a lo especificado en el plano respectivo.

La pintura a aplicar será del tipo resina acrílica termoplástica de alta flexibilidad y resistente a la pérdida de color y al "amarilleo", como la utilizada para la demarcación vial en frío. En el caso de optar por productos alternativos deberá presentarse a la Inspección de obra para su aprobación todas las especificaciones del mismo que justifiquen su reemplazo. Deberá asegurarse una cantidad de capas o manos (tres como mínimo) tal que se logre un acabado homogéneo el cual deberá ser aprobado por la Inspección de Obra. Las manos serán de no más de 400 micrones y la velocidad de secado deberá ser tal que permita circular sobre ellas a los 15 minutos de ser aplicada. En el caso de existir cruces de líneas de distintos colores, la Inspección de obra será la encargada de determinar el color a aplicar en la intersección de las mismas de acuerdo al grado de importancia de alguna de ellas.

Se certificará en forma global de acuerdo a proyecto ejecutivo y a lo constatado por la INSPECCIÓN de la obra.

6. Construcción de gradas

6.1 Limpieza, nivelación y compactación [m2]

El contratista deberá proceder al replanteo, limpieza del manto vegetal y posterior nivelación y compactación del terreno natural, según ítem 4.1 *Limpieza y Compactación*, respetando las cotas indicadas en planos o por la INSPECCIÓN. El contratista deberá proveer el suelo en caso que fuera necesario para alcanzar los niveles indicados.

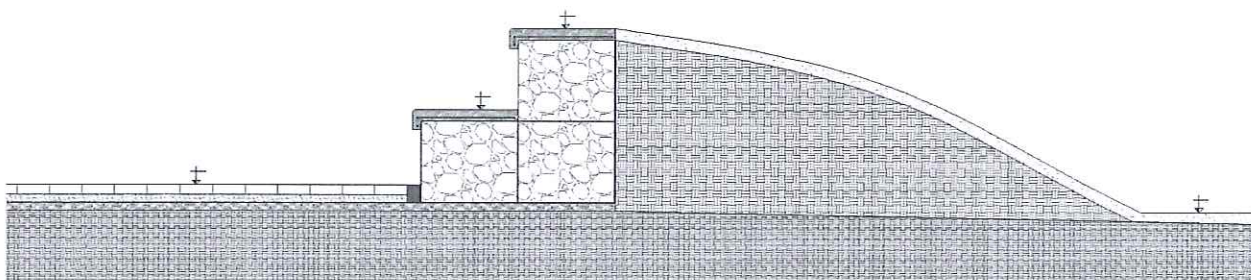
La certificación se realizará por metro cuadrado de limpieza y compactación, conforme a proyecto y a lo constatado en obra por la INSPECCIÓN.

6.2 Muro de Gaviones [m3]

Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para efectuar la provisión, carga, transporte, descarga, ejecución y ubicación de los gaviones proyectados, en los lugares previstos en los planos y de acuerdo a las órdenes impartidas por la Inspección. (ver plano D-02)

Mgt. JORGE GUSTAVO ... ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



6.1.1 Ejecución de Gaviones

Los gaviones son elementos de forma prismática rectangular, con dimensiones variables según las necesidades del proyecto. Sus paredes están constituidas por una malla hexagonal. Las uniones de los hilos que forman los hexágonos serán obtenidos entre cruzándose por lo menos tres medios giros (a doble torsión).

Sus medidas serán las que figuran en el plano de proyecto, con mallas formadas por hexágonos de 8 cm por 10 cm. Llevarán cada 1,00 m un diafragma colocado transversalmente, siendo la malla de ese diafragma igual a las utilizadas en las paredes. Las características de los alambrados son las siguientes:

- Diámetro del alambre: 2,7 mm.
- Tensión de rotura media del alambre: $> 38 \text{ Kg/mm}^2$.
- Contenido de Zinc en el galvanizado $> = 260 \text{ gr/m}^2$.
- Tamaño del árido para el relleno de los gaviones deberá estar comprendida entre 0,15 m. y 0,30 m.

Los gaviones se asentarán sobre un filtro de membrana geotextil. Aquellos que estén expuestos al agua se recubrirán con una capa de hormigón Tipo "E" (Resistencia probeta cilíndrica a compresión 110 Kg/cm^2) en un espesor de 5 cm.

El gavión llevará en todas sus aristas y extremos un alambre galvanizado de 3,4 mm. de diámetro a modo de refuerzo de bordes. Este alambre tendrá la misma característica que el anterior, exceptuando el diámetro.

Las tolerancias son de: 2,5 % en el diámetro, significando aproximadamente el 5,0% en peso del gavión.

Colocación

Previo a la ubicación de los gaviones, se deberá perfilar y nivelar la base del terreno donde se alojarán los mismos hasta obtener una superficie regular con la pendiente prevista en el proyecto.

Una vez extendido en el suelo, en el lugar de emplazamiento, se alzan las paredes y las cabeceras, se cosen las cuatro aristas verticales en forma continua, pasando el alambre por todos los huecos de las mallas, con doble vuelta cada dos huecos y, empleando en esta operación, los dos hilos de refuerzo de borde que se encuentran juntos.

Una vez preparados los gaviones se colocarán en el sitio que corresponde y dispuestos según el proyecto de la obra; bien atados entre sí a lo largo de todas las aristas de contacto, siendo hecha la costura de la misma forma que la anterior. Esta última operación es conveniente hacerla conjunta al armado de las cajas.



Material de Relleno

El material de relleno será piedra de buena calidad, densa, tenaz, durable, sana, sin defectos que afecten su estructura, libre de vetas, grietas y sustancias extrañas e incrustaciones cuya alteración posterior pueda afectar la estabilidad de la obra y cuyo tamaño será acorde a la abertura de la malla adoptada y estará comprendida entre la mayor abertura de la malla y como máximo 2,0 veces mayor que la mayor dimensión de la misma.

Las dimensiones de la malla y del material de relleno deberán ser aprobadas por la Inspección de Obra.

Llenado

Una vez terminada la operación de amarres en el lugar de emplazamiento, se procederá al llenado a mano de los mismos con material pétreo, canto rodado o piedra partida, del tamaño especificado. La colocación de la piedra se hará a mano cuidando de que no queden espacios vacíos.

El ítem incluye todos los trabajos, materiales, insumos, transporte, enseres, equipos y mano de obra necesarios para dejarlo terminado de acuerdo a su finalidad. El relleno deberá ser efectuado manualmente.

El tamaño de la piedra, en la medida de lo posible, deberá ser regular y podrá ser aceptado, como máximo, un 5 % del volumen de las celdas con piedras de dimensiones superiores a las indicadas, debiéndose obtener el mínimo porcentaje de vacíos de manera tal que se asegure el mayor peso específico posible.

Los gaviones vacíos colocados arriba de una camada ya terminada deberán ser cocidos a lo largo de las aristas en contacto con la camada inferior de gaviones ya llenos a los efectos de lograr un contacto continuo entre los mismos y asegurando la construcción de una estructura monolítica.

Toda la superficie del muro de gaviones que esté en contacto con el suelo de relleno, se colocará una membrana geotextil de acuerdo a instrucciones del fabricante y la INSPECCIÓN de Obra.

Se certificarán por metro cúbico [m3] de gavión terminado de acuerdo a las especificaciones precedentes y aprobadas por la Inspección.

6.3 Movimiento de Suelos [m3]

6.3.1 Construcción de Taludes

Se ejecutará el terraplenamiento según lo indicado en ítem 2.1.1, respetando las cotas en plano de proyecto ejecutivo.

Se certificarán por metro cúbico [m3] de acuerdo a las especificaciones precedentes y aprobadas por la Inspección.

6.3.2 Enchampado [m2]

Se colocarán panes *champas de grama bahiana* de 50x100 x 5 cm aproximadamente, sobre una base compuesta por una capa 5 cm tierra negra vegetal apisonada con pisón de madera y siguiendo los niveles fijados en el proyecto ejecutivo y/o según aprobación de la INSPECCIÓN y una capa superior de 2 cm de arena gruesa. No deberán contener tréboles ni malezas extrañas siendo obligatorio presentar muestra a la Inspección. El espesor de la base de tierra negra vegetal no será inferior a 10 cm.

Mgt. JORGE GUSTAVO... ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



Una vez colocado el césped se aplicará una lámina de riego apropiada a los fines del rolado posterior e inmediato del césped implantado, debiendo tomarse los bordes con pisón de mano para un terminado prolijo. Posterior a ello, se procederá al riego de toda la superficie implantada en exceso, acción que se deberá repetir a diario por el lapso de 10 días para una consolidación de la carpeta verde.

Será certificado por metro cuadrado [m2] de acuerdo a proyecto ejecutivo y a lo constatado por la INSPECCIÓN.

6.4 Asientos de Hormigón [m3] (ver plano D-02)

Una vez terminada la colocación de los Gaviones, en su cara superior se realizarán asientos de Hormigón Armado para emplearse como bancos de uso público en lugares y especificaciones indicadas según plano detalles D-02.

Los mismos se realizarán con un encofrado en forma de chaflán en sus aristas superiores e inferiores para evitar el peligro de las puntas y bordes cortantes, además se ejecutarán juntas cada 2 o 3 metros.

Se certificarán por metro cúbico [m3] de asiento terminado de acuerdo a las especificaciones precedentes y aprobadas por la Inspección.

7. Hormigón Armado

7.1 Ejecución de cordón cuneta [ml]

En los sectores indicados en planos generales y de acuerdo al proyecto ejecutivo aprobado por la INSPECCIÓN se ejecutarán cordones cuneta de dimensiones adecuadas en Hormigón H30 previo compactado de la sub-base, transitable para vehículos pesados, teniendo especial cuidado en sus terminaciones, debiendo hacer uso siempre de encofrados metálicos que garanticen la regularidad de los mismos.

El asentamiento del hormigón será de 5 cm y el tamaño máximo del agregado será de 50 mm.

La colocación de los moldes será inspeccionada previo al hormigonado que no se ejecutará hasta la aprobación por la INSPECCIÓN que controlara la compactación de la base y la nivelación de los moldes.

El alisado y terminación superficial se ejecutará con medios aprobados que aseguren una adecuada terminación superficial en cuanto a la lisura, rugosidad, gálibo; respetando las cotas de diseño y produciendo un correcto escurrimiento de las aguas. Esta última condición es de cumplimiento obligatorio, siendo causa de rechazo toda área que no asegure este requisito y siendo de responsabilidad del contratista el asegurar las cotas y nivelación correctas para su cumplimiento. El perfecto drenaje superficial deberá ser cumplido tanto en las áreas reconstruidas como en las adyacentes.

En las curvas, el radio se medirá al borde externo del cordón.

Los cordones deberán ejecutarse inmediatamente después de haberse ejecutado la cuneta, ni bien el hormigón permita la colocación de los moldes, siempre dentro de la misma jornada de labor. Si eventualmente o como caso de excepción no se hormigonará el cordón en conjunto con la losa, se usará como componente de adherencia, producto tipo sikalatex o calidad superior.

Todos los cordones serán armados mediante la colocación de estribos de 6 mm de diámetro, colocados cada 30 cm. y 2 hierros longitudinales del mismo diámetro en la parte superior, debiendo ser atados los mismos con alambre y cortados en coincidencia con las juntas de contracción. La armadura tendrá un recubrimiento superior a los 2 cm., al igual que lateralmente y los estribos deberán ser introducidos un mínimo de 2/3 del espesor de la losa, dentro de ella.

Se deberán dejar previstos en los cordones los rebajes de entradas de vehículos, orificios para desagües de albañales y rampas según proyecto ejecutivo aprobado.



No se permitirán cordones alabeados ni mal alineados.

Si los errores de alineación superaran un centímetro, se descontará el 15% (quince por ciento) sobre el cómputo de la zona deficiente, superada dicha tolerancia, se demolerá y reconstruirá el área defectuosa a cargo del contratista.

El Contratista confeccionará el Proyecto Ejecutivo y será encargado de su aprobación por la Dirección de Obras Viales de la Municipalidad de Córdoba.

Se certificará por ml de cordón cuneta construido según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de la obra.

8. Provisión e instalación de juegos infantiles [Un]

Consiste en la provisión y colocación de juegos infantiles y juegos adaptados en un todo de acuerdo con las instrucciones indicadas por el proveedor de la firma "Crucijuegos" o calidad superior.

Se deberán ejecutar las bases o fundaciones de acuerdo a lo especificado para cada tipo de aparato y deberán colocarse respetando las áreas de seguridad que el proveedor especifica en la ficha técnica.

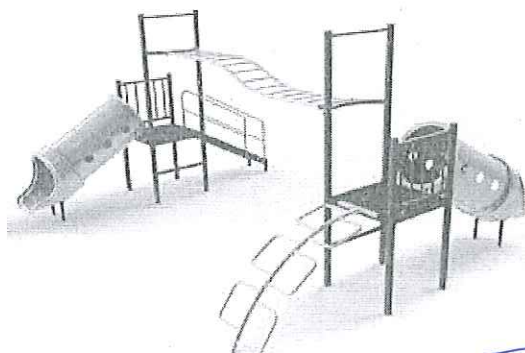
Los juegos a colocar deberán ser previamente presentados a la inspección para su aprobación.

8.1 Colocación de bases de H° para instalar juegos infantiles. [m3]

Los apoyos de los juegos se empotrarán en bases de hormigón (40x40x40cm). La INSPECCIÓN verificará las tareas previa aprobación

8.2 MANGRULLO TREPADOR

Mangrullo conformado por dos torres unidas por un trepador central. Se puede acceder mediante escalera o por el trepador curvo. Posee dos toboganes tubo donde los niños pueden deslizarse y divertirse.



Estructura:

- Patas: caño de Ø3" x2mm
- Piso: conformado por chapa plegada, cortada y poliperforada mediante tecnología laser, con terminación antideslizante.
- Bulonería antivandálica, con protectores plásticos.

Barandas y caños secundarios: Conformado por caños de Ø1" x2mm y Ø1 1/2" x 2mm

Toboganes tubo: piezas individuales conformadas mediante Polietileno de alta densidad rotomoldeado, con protección UV.

Mgr. JORGE GUSTAVO JONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



Trepadores:

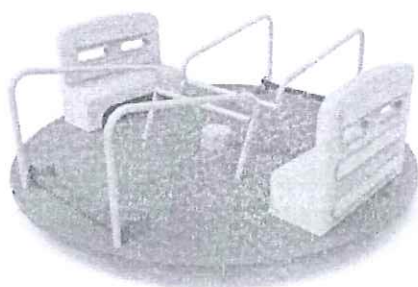
- Caños principales: Ø1 1/2" x 2mm
- Peldaños: Ø1" x 1.6mm

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor. Altamente resistente a golpes y ralladuras.

Se anclará al suelo según lo indicado en el ítem 8.1

8.3 CALESITA INTEGRADORA

Calesita integradora con plataforma metálica y asientos de plástico, adaptada para 2 sillas de ruedas, rodeadas por barandas proporcionando seguridad.



Asientos: Pieza plástica de Polietileno Rotomoldeado de alta densidad con protección UV.

Barandas: Caño Ø1 1/2" x 2mm

Piso: 2 piezas metálicas semicirculares cortadas y poli perforadas mediante tecnología láser, con terminación antideslizante.

Eje y estructura:

- Caño Schedule de Ø90mm x 6 mm
- Ejes porta rodamientos
- Rodamientos cónicos y planos - Planchuelas 1", 1 1/2", 2", 3" x 3/16"
- Bulonería antivandálica

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor. Altamente resistente a golpes y ralladuras.

Se anclará al suelo según lo indicado en ítem 8.1

8.4 SUBE Y BAJA PARA SILLA DE RUEDAS

Con una estructura reforzada, este sube y baja está adaptado para 2 sillas de ruedas, brindando seguridad y protección para jugar en él.



**Estructura**

- Travesaño: de caño de Ø2 3/8" x2mm
- Patas: caño de Ø1 1/2" x2mm
- Barandas: caño de Ø1 1/2" x2mm
- Estructura inferior: caño 40mm x 80mm x2mm
- Unión con nudos de acople de aluminio fundido, con los cuales se evita la soldadura logrando una mayor resistencia al peso y facilidad de armado y desarmado.

Cadenas: Cadena n° 60 zincada

Superficie de sube y baja: Pieza de chapa metálica, conformada mediante corte láser y poliperforada logrando una superficie antideslizante. En la misma se aloja una traba metálica que logra la inmovilidad de la Silla una vez posicionada sobre la hamaca.

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor. Altamente resistente a golpes y ralladuras.

Se anclará al suelo según lo indicado en el ítem 8.1

8.5 HAMACA PARA SILLAS DE RUEDAS

Con una estructura reforzada, la Hamaca para Silla de Ruedas es ideal para que el niño por sus medios o con asistente acceda al juego y pueda balancearse en el columpio de forma segura.

**Estructura**

- Travesaño: de caño de Ø3" x2mm
- Patas: caño de Ø2 1/2" x2mm
- Unión con nudos de acople de aluminio fundido, con los cuales se evita la soldadura del pórtico logrando una mayor resistencia al peso y facilidad de armado y desarmado.

Cadenas: Cadena n° 60 zincada

Velas: Conformadas por caños de Ø1 1/2" x2mm y Ø1" x1.6mm y una pieza de unión conformada mediante corte láser que aloja el eje para conformar el sistema de giro compuesto asegurado con 2 trabas que brindan seguridad y protección.

Superficie de hamaca: Pieza de chapa metálica, conformada mediante corte láser y poliperforada logrando una superficie antideslizante. En la misma se aloja una traba metálica que logra la inmovilidad de la Silla una vez posicionada sobre la hamaca.

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor. Altamente resistente a golpes y ralladuras.

Se anclará al suelo según lo indicado en ítem 8.1

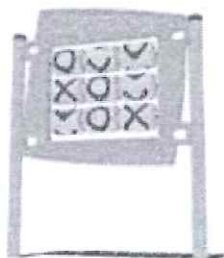
Mgt. JORGE GUSTAVO ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



8.6 PANEL TA-TE-TI

Panel TaTeTi interactivo e inclusivo, en el cual se puede jugar en parejas, a través del giro de los 9 cilindros que lo componen, teniendo la opción de mostrar su cara 'cruz' o 'círculo' y así conseguir formar 3 en línea.



Marco: Pieza única de Polietileno de media densidad rotomoldeado con protección UV, con cavidades para atornillar internamente, con bulonería antivandálica.

Cilindros: 9 unidades conformadas mediante Polietileno de media densidad rotomoldeado de color amarillo, en las cuales se encuentran opuestamente ubicados una 'X' y un 'O' en cada pieza.

Estructura:

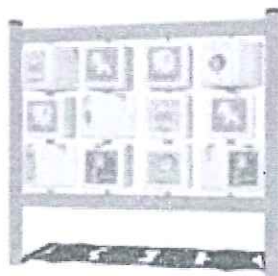
- Patas: caño 03" x2mm con tapas de terminación de aluminio fundido.
- Eje de los cilindros: compuestos por caño 01" x1.6mm, sobre los cuales se alojan los cilindros, permitiéndoles girar sobre su propio eje.

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor. Altamente resistente a golpes y ralladuras.

Se anclará al suelo según lo indicado en el ítem 8.1

8.7 PANEL MEMORIA

Juego didáctico que consiste en un panel de memoria interactivo e inclusivo, en el cual hay cubos con ilustraciones que los niños deben recordar y encontrar su par.



Marco:

- Estructura: Compuesto por caños 40x80mm
- Patas: caños de Ø3" x2mm con tapas de terminación de aluminio fundido.
- Ejes estructurales: caños de Ø1" x1.6mm

Cubos: 12 unidades conformadas mediante Polietileno de media densidad rotomoldeado en las cuales se encuentran imágenes protegidas con filtro U.V y Acrílico protector

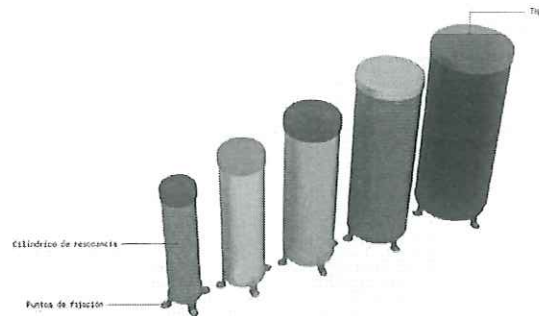
Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor. Altamente resistente a golpes y ralladuras.

Se anclará al suelo según lo indicado en el ítem 8.1



8.8 TAMBORES MUSICALES

Tambores musicales de diferentes tamaños y colores del tipo Crucijuegos, DU -Dispositivos Urbanos o calidad superior para que los niños desarrollen el ritmo y la coordinación.



Estructura

- 5 Cilindros conformados de láminas metálicas roladas con diámetros Ø40, Ø37, Ø30, Ø25, Ø20.
- 5 capuchones metálicos fabricados mediante el proceso de repujado independientes al cuerpo con diámetros Ø44, Ø41, Ø34, Ø29, Ø2.
- Patas y anclajes metálicos.

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor. Altamente resistente a golpes y ralladuras.

8.9 JUEGOS RESORTES

Juego con resorte para espacios públicos fabricado en plástico rotomoldeado de media densidad, preparado para abrocar en el cual los niños pueden subirse y divertirse entre sus rebotes y balanceos.

MOTO

Moto: Pieza plástica de polietileno de baja densidad rotomoldeado

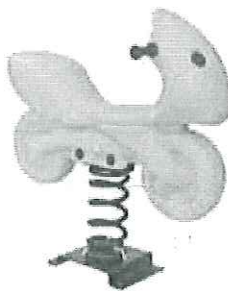
Base: Acero galvanizado en caliente

Resorte: Acero al manganeso galvanizado en caliente

Terminación: Pulverización de polvo electrostático, ultravioleta, resistente a la intemperie

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor. Altamente resistente a golpes y ralladuras.

Instalación sobre base plana de hormigón armado de 13 cm, con pendiente para desagüe de 2 a 3%



Mgt. JORGE GUSTAVO ... ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



DINOSAURIO

Dinosaurio: Pieza plástica de polietileno de baja densidad rotomoldeado

Base: Acero galvanizado en caliente

Resorte: Acero al manganeso galvanizado en caliente

Terminación: Pulverización de polvo electrostático, ultravioleta, resistente a la intemperie

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor. Altamente resistente a golpes y ralladuras.

Instalación sobre base plana de hormigón armado de 13 cm, con pendiente para desagüe de 2 a 3%.



El ítem 8 Provisión e instalación de juegos se certificará por unidad correctamente instalada según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de la obra.

9. Provisión e instalación de Kit de equipamiento para ejercicios físicos (un)

Consiste en la colocación de 3 artículos para ejercicios físicos en un todo de acuerdo con las instrucciones indicadas por el proveedor.

Se colocarán los siguientes equipos: un banco para abdominales, barras y barras extensores de brazos y rotación del tipo Crucijuegos o calidad superior. Los juegos a colocar deberán ser previamente presentados a la inspección para su aprobación.

Se deberán ejecutar las bases o fundaciones de acuerdo a lo especificado para cada tipo de aparato.

9.1 BANCOS ABDOMINALES

Artefacto diseñado para ejercitar la fuerza muscular del abdomen, lumbar, cintura y espalda.





Caño Principal: 4 1/2 pulgadas x 2 mm.

Caños secundarios: 1 , 1 1/2 pulgadas no menor a 2mm de espesor.

Camilla: chapa cortada y poliperforada mediante tecnología láser.

Tapa Aluminio: mecanizada. Terminación de columna.

Preparado para empotrar 30 cm.

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor.

Altamente resistente a golpes y ralladuras.

Se anclará al suelo según lo indicado en el ítem 8.1

9.2 BARRAS

Producto diseñado para aumentar la fuerza muscular y entrenar la coordinación de las extremidades superiores, hombros, nalgas y abdomen.



Caño Principal: 4 1/2 pulgadas x 2 mm.

Terminación de columna en tapa de aluminio mecanizada.

Caños secundarios 1 1/2" pulgadas no menor a 3.2mm de espesor.

Bulonería anti-vandálica cabeza allen galvanizada.

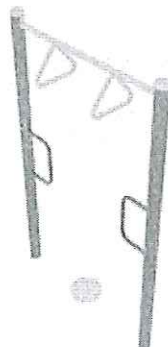
Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor.

Altamente resistente a golpes y ralladuras.

Se anclará al suelo según lo indicado en el ítem 8.1

9.3 BARRA EXTENSORES DE BRAZOS Y ROTACIÓN

Trabaja la espalda, cadera, rodillas, tobillos y pies. Muy adecuado para mantener en forma la región lumbar, espalda y hombros.



Mdt. JORGE GUSTAVO ... ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Atq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



Caño Principal: 4 1/2 pulgadas x 2 mm.

Caños secundarios: 1 , 1 1/2 pulgadas no menor a 2mm de espesor.

Disco de Rotación: metal antideslizante semilla de melón montado sobre bolilleros.

Tapa Aluminio: mecanizada. Terminación de columna.

Preparado para empotrar 50 cm.

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor.

Altamente resistente a golpes y ralladuras.

Se anclará al suelo según lo indicado en el ítem 8.1

El ítem 9 se certificará por unidad correctamente instalada según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de la obra.

10. Provisión y colocación de mesas y bancos de plaza de Hº [un]

Consiste en la provisión y colocación de bancos de plaza de hormigón en un todo acuerdo con las instrucciones de colocación indicadas por el proveedor y la inspección de obra.

Deben reunir las siguientes características: estructura y asientos de concreto premoldeado.

En su colocación y fijación se deben tomar medidas de protección anti- vandálicas.

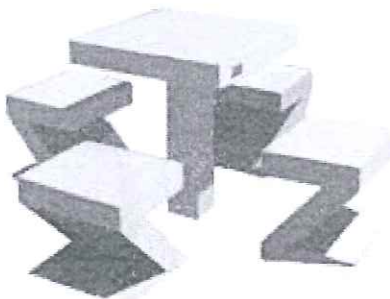
Los bancos de plaza, deberán fijarse al suelo natural y/o al contrapiso mediante hierros empotrados en pozos de hormigón de dimensiones necesarias para su correcta fijación. Esto se hará según lo establezca el fabricante y deberá ser presentado previamente a su ejecución para aprobación por parte de la inspección.

Cada banco y mesa de plaza de hormigón será certificado por unidad [Un] y en cuyo precio unitario estará incluida la provisión de materiales, mano de obra y equipos necesarios.

10.1 Conjunto de mesa y bancos

Se colocarán mesas de juego para intemperie en las zonas de descanso indicadas en el plano. Las mesas deberán reunir las siguientes características: estructura y asientos de concreto premoldeado.

Se colocarán Juegos de Mesa y bancos en hormigón armado de 0,70cm por 0,70cm (mesa) y 0,45cm por 0,40cm (asientos) con terminación en patinado cementicio modelo tipo M2 "CENTAURO" o calidad superior.





10.2 Bancos Noa de Hormigón

Es un Banco individual tipo taburete para espacios públicos tipo "CRUCIJUEGOS" O calidad superior. Pieza de hormigón armado color natural con terminación lisa y bordes redondeados. Es un producto preparado para empotrar y se fija al piso mediante anclajes metálico.



10.3 Bancos Plácido

Es un asiento confortable tipo "DURBAN" o similar, en el que el cuerpo está contenido. Es un lugar de reposo y relax para el ajetreo de la ciudad. Ideal para generar espacios de recreación y de interacción relajado. Medida: 84 x 83 x 32-82 cm



El ítem 10 se certificará por unidad correctamente instalada según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de la obra.

11. Provisión y colocación de Bicicleteros [un]

Deberá proveerse 6 bicicleteros modelo tipo "lazo" de la empresa Durban o calidad superior y colocarse según indicaciones del fabricante y en lugares indicados en planos y planillas. Las medidas comprenden 32 cm ancho x 22,4 cm largo y 86 cm alto. Deberá garantizarse la nivelación del mismo. De alta resistencia y de fácil anclaje.



Mgtr. JORGE GUSTAVO C. ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

El ítem 11 se certificará por unidad correctamente instalada según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de la obra.



12. Provisión y colocación de cartel metálico con nombre de Plaza [un]

Se deberá proveer y colocar la cartelería identificatoria de la plaza, donde conste su nombre, el cual será indicado por la inspección.

La cartelería será de chapa y/o material durable y resistente a su uso exterior, usando pinturas de alta resistencia a factores climáticos, y según los colores y tipografías que indique la inspección.

La estructura se realizará con caño metálico estructural sección redonda o cuadrada, que deberá fijarse al suelo natural y/o a contrapisos armados, empotrando sus estructuras unos 30cm como mínimo en bases de hormigón de 0.30m x 0.30m x 0.40m de profundidad, según instrucciones de la inspección.

El cartel a colocar deberán ser presentadas previamente a la inspección para su aprobación y colocación definitiva.

El ítem 12 se certificará por unidad correctamente instalada según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de la obra.

13. Provisión y colocación de Logo Municipalidad - COyS [un]

Se deberá proveer y colocar en la vereda una placa con el logotipo que identifica a la Municipalidad de Córdoba y a Córdoba Obras y Servicios, el cual será indicado por la inspección de acuerdo a la siguiente figura.

La placa de 1,00 x 1,20 mts. será de acero inoxidable y/o material durable y resistente a su uso exterior, usando pinturas de alta resistencia a factores climáticos, y según los colores y tipografías que indique la inspección.

En su colocación y fijación se deben tomar medidas de protección anti-vandálicas.

El diseño de la placa a colocar deberá ser presentado previamente a la inspección para su aprobación y colocación definitiva.



El ítem 13 se certificará por unidad correctamente instalada según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN.

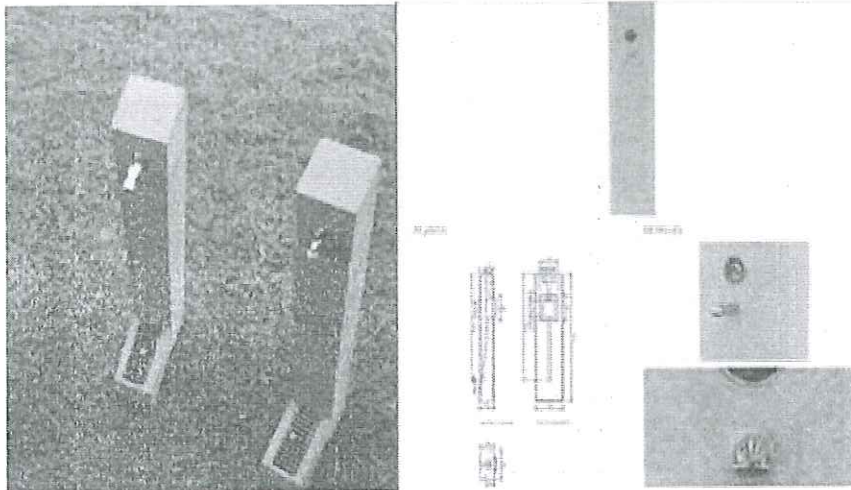
14. Instalación de bebederos [un]

Se proveerán, colocarán e instalarán 2 bebederos de hormigón con base de fijación al suelo natural, rejilla, cañería y grifería en los lugares indicados en los planos y según especificaciones de la INSPECCIÓN DE OBRA. Los bebederos deberán reunir las siguientes características: Columna de hormigón de 0.95m de altura – Largo 0,15 o 0,30 - Ancho 0,18m. Salpicadero y rejilla de acero inoxidable, terminación en pintura epoxi termo convertible.



Fijación mediante brocas en base de hormigón al igual que la protección anti vandálica (de grifería, fijación de rejilla y cerramiento) que debe ser provista por el CONTRATISTA. Se deberá prever la conexión de desagüe de fluidos en forma subterránea y la conexión al agua potable. Cada uno deberá tener una llave de paso individual.

Ref: Imágenes ilustrativas. La INSPECCIÓN verificará las tareas previa aprobación.



El CONTRATISTA deberá ejecutar los desagües para los bebederos de la obra y deberá presentar a la INSPECCIÓN, una vez concluido el trabajo, los planos conforme a obra correspondientes a las instalaciones de desagüe pluvial actualizadas.

El sistema de desagüe pluvial se realizará con una pendiente mínima de 1:100 (1cm/m) que asegure una rápida y eficaz evacuación de las aguas. El tendido de cañería será de PVC o polipropileno, y las mismas deberán ser previamente aprobadas por la INSPECCIÓN.

El ítem 14 se certificará por unidad correctamente instalada según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de la obra.

15. Provisión de agua potable para bebederos, juegos de agua y prueba de material

Este ítem comprende la provisión, instalación de agua potable y prueba de material en base a proyecto ejecutivo y aprobación de la INSPECCIÓN. (ver plano AG02)

Comprenderá todos los trabajos y materiales que sean necesarios para realizar las instalaciones incluyendo la provisión de cualquier trabajo complementario o accesorio que sea requerido para el funcionamiento de la instalación, conforme a su fin y que no esté especificado en planos, planillas o el presente pliego.

Los planos indican de manera general la ubicación de cada uno de los elementos principales de la instalación, los cuales podrán instalarse en dicha posición o trasladarse buscando una mejor distribución de recorrido o una mayor eficiencia, siempre y cuando se cuente con el expreso consentimiento de la INSPECCIÓN de Obra. Estos trabajos accesorios o modificaciones en recorridos o posiciones no darán derecho a adicional de ninguna especie.

Mgt. JORGE GUSTAVO ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



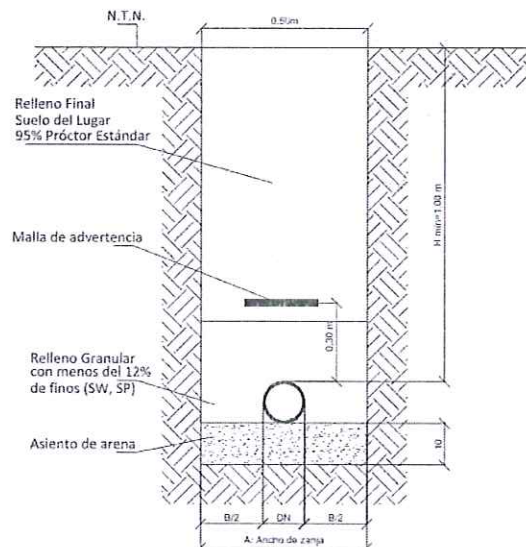
En todos los casos el Contratista deberá gestionar el servicio ante la autoridad y/o ente y/o prestador, provincial y/ o municipal (Aguas Cordobesas y la Municipalidad de Córdoba), y ejecutar toda otra obra que sea necesaria hasta obtener todos los servicios sanitarios en correcto funcionamiento.

Quedarán bajo su cargo todas las tramitaciones, sellados y demás gastos que esto involucre y, deberá entregar los trabajos totalmente terminados y en perfecto estado de funcionamiento.

15.1 Excavación de zanjas [m3]

Los recorridos subterráneos de las cañerías sanitarias se canalizarán en zanjas de ancho mínimo de 30 cm. El Contratista replanteará las zanjas de acuerdo con el plano de la red a construir.

Las zanjas tendrán el fondo perfectamente plano y apisonado y, previo a la colocación de los caños sobre el fondo de la zanja, a los fines de proveer un adecuado apoyo uniforme longitudinal de los mismos, se ejecutará un lecho con suelo tamizado en un espesor de 15 cm como mínimo o una cama de arena de 0.10 m como mínimo según lo especifique la INSPECCIÓN.



Este ítem se certificará por metro cúbico según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN.

15.2 Instalación de Agua Potable [ml]

La instalación de agua sanitaria, se ejecutará en cañerías de 63mm de Polipropileno tricapa copolímero con sistema de unión por termofusión, aprobado con sello de norma IRAM.

Las conexiones con los chicotes conexión a grifería y con otro tipo de cañerías roscadas se deberán realizar con piezas de polipropileno con inserto de rosca metálica. El CONTRATISTA deberá especificar y adjuntar especificaciones del fabricante, indicando la marca y modelo del material ofrecido para previa aprobación de la INSPECCIÓN.

La prueba hidráulica se realizará con la cañería vista antes de tapar. La presión de la prueba hidráulica será de 4,00 Kg/cm², que se mantendrá por 4hs., se colocará un manómetro un accesorio que no deberá modificar su lectura durante el periodo de prueba, caso contrario deberá ubicar el desperfecto repararlo y hacer nuevamente la prueba. Se deberá tener especial cuidado que la cañería esté 100% llena de agua al realizar la prueba hidráulica.



Las bombas, válvulas, manómetros, etc. necesario para realizar las pruebas hidráulicas serán provistas por cuenta y cargo del CONTRATISTA.

Las llaves de paso serán esféricas FV. El CONTRATISTA deberá presentar la INSPECCIÓN, una vez concluido el trabajo, los planos conforme obra correspondientes a las instalaciones sanitarias actualizadas. Se utilizará la totalidad de la instalación, cañerías tipo ACQUA SYSTEM para termofusión o calidad similar o superior.

Conexión de Agua potable

Comprende la ejecución de los trabajos de canalización, tendido y conexión a red existente, para abastecimiento de bebederos y la colocación de tomas de agua para riego de áreas parquizadas en los lugares a indicar oportunamente por la INSPECCIÓN DE OBRA.

Este ítem se certificará por ml de cañería correctamente instalada según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN.

16. Varios [un]

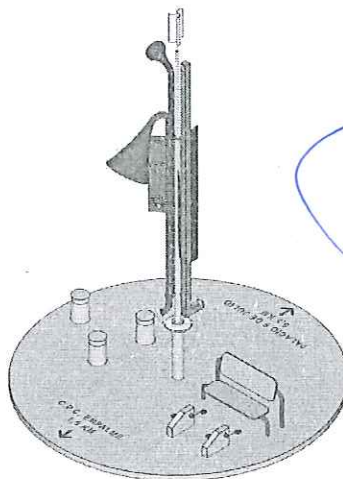
16.1 Instalación de mástiles

En el lugar indicado en los planos del proyecto ejecutivo o por la inspección se construirá una base de hormigón de 1 x 1 x 0,50 (h) m con su respectiva fundación (según cálculo) donde se colocara un mástil (uno) con una altura mínima de 8 m y máxima de 10 m.

16.2 Instalación de Pilar Multifunción

Este ítem comprende la Instalación del Pilar que deberá ser provisto por el comitente que incluye la ejecución del solado de 2x2m e instalación eléctrica y señales débiles.

Este Pilar aporta funciones de seguridad y lúdicas que no se encuentra normalmente en las plazas, posee un amplificador acústico, un periscopio rotativo y una alarma sonora que es disparada por un botón anti pánico.



Mgtr. JORGE GUSTAVO ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



Columna principal fabricada con caño de 8" x 3.2 mm de espesor.

Tubo Amplificador acústico con caño de 3" de 2mm de espesor.

Periscopio con caño 100 mm x 100mm 2mm de espesor

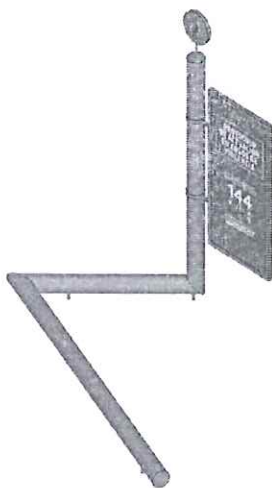
Bulonería anti-vandálica cabeza allen galvanizada.

Base Hº peinado con demarcaciones de señalética pintadas

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor. Altamente resistente a golpes y ralladuras.

16.3 Instalación de Punto Informativo

Comprende la Instalación de la señalética informativa, a proveer por el comitente, en el artefacto diseñado como pieza de comunicación temática y waypoint barrial en la plaza ante cualquier hecho de emergencia o inseguridad. Se instalarán 2 artefactos ubicados en diferentes puntos de la plaza.



Columna metálica Caño con costura Iram 2502 de $\varnothing 4$

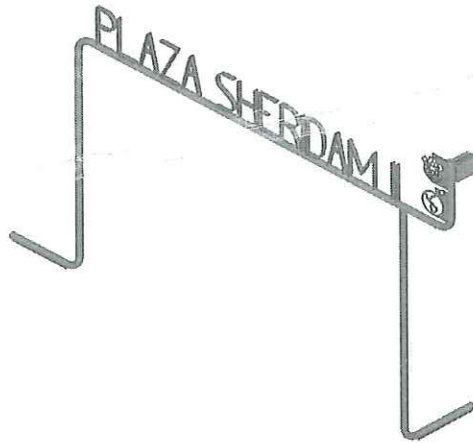
Marco Cartel Caño rectangular 50x50 de 1.6mm de espesor.

Logos en chapa lisa nº 18 cortados a chorro de agua con logotipo de municipalidad de Córdoba y COyS.

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor. Altamente resistente a golpes y ralladuras.

16.4 Instalación de Pórtico Plaza

Este ítem comprende la Instalación del Pórtico de la Plaza que deberá ser provisto por el comitente. Consiste en un elemento identificatorio para brindar soporte técnico a las actividades culturales; el travesaño del pórtico permite colgar equipamiento y elementos escénicos y cuenta con un tablero eléctrico con llave de seguridad ubicado en la parte superior de la marquesina.



Columna metálica Caño con costura IRAM 2502 Ø 4

Letras planchuela lisa laminada 2 ½" x 3,2mm espesor plegada.

Logos en chapa lisa nº 18 cortados a chorro de agua con logotipo de municipalidad de Córdoba y COyS.

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor. Altamente resistente a golpes y ralladuras.

El ítem 16 se certificará por unidad correctamente instalada según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de la obra.

17. Parquización

El CONTRATISTA deberá elaborar el Proyecto Ejecutivo y gestionar la aprobación del mismo por la Dirección de Espacios Verdes de la Municipalidad de Córdoba. Estos trabajos deberán ser presentados con suficiente anticipación con respecto a la iniciación de cada una de las partes de la obra.

17.1 Remoción de árboles existentes [un]

En la superficie destinada a la obra se incluye la extracción de poda, tala y desraizado de árboles existentes conforme a Proyecto Ejecutivo o lo sugerido por la INSPECCIÓN DE OBRA.

Se certificará por unidad de árbol extraído, según proyecto ejecutivo y/o aprobación de la INSPECCIÓN.

17.2 Plantación de árboles y arbustos [Un]

Consiste en la provisión y plantación de árboles y arbustos. Las especies y ubicación de los lugares de plantación serán indicadas por la inspección de obra.

El Contratista deberá proveer los ejemplares. La provisión de ejemplares envasados en contenedores de polietileno se extiende a lo largo de todo el año. Se deberán proveer plantas típicas para la especie. Serán en general bien conformadas, sin que presenten síntomas de raquitismo o retraso, libres de defectos, escaldaduras (por calor o heladas), sin heridas en el tronco o ramas y el sistema radicular será completo y proporcionado al porte. Su porte será normal y bien ramificado, las plantas de follaje persistente, tendrán ramas densamente pobladas de hojas.

Mtro. JORGE GUSTAVO GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



El crecimiento será proporcionado a la edad, no admitiéndose plantas criadas en condiciones precarias, cuando así lo acuse su porte. Serán descartados aquellos ejemplares defectuosos, siendo la Inspección de Obra, la encargada de la verificación de las condiciones.

Especies (Ver plano AG-04)

Se prevé la plantación de árboles de cantidad y tipo según plano a fin de acondicionar térmicamente los sectores de descanso y gimnasio a cielo abierto, cuya ubicación está indicada en los planos.

Se verificará en el municipio la existencia de ordenanza específica sobre las especies arbóreas a incorporar (especie, retiro necesario de las líneas de ochava, tamaño de cazuela, etc). De no existir lo anterior, se atenderá a lo especificado en los planos de proyecto o en su defecto según lo indique la INSPECCIÓN.

Las especies a colocar, de volumen mínimo de pan de tierra 20 (veinte) litros para los árboles (los que deberán contar con un despeje mínimo de fuste a la primera ramificación de 1.50 m desde el nivel final del suelo y un D.A.P. (Diámetro a la Altura del Pecho) mínimo de 2.00 cm, y de volumen mínimo de pan de tierra 10 (diez) litros para los arbustos y plantas remontantes, serán las especificadas en planos, incluyéndolas en el plano de Parquización a ser presentado por la Contratista para su aprobación, antes del inicio de las tareas.

Para los árboles se realizarán pozos de 0.80 m x 0.80 m x 0.80 m como mínimo, rellenos con tierra negra y mantillo proporción 2:1, y se colocarán tutores de sección circular 2-3" pulgadas de diámetro y altura mayor a 1.80m según el porte de las plantas. Los tutores se hincarán en el suelo al menos con 50cm de profundidad. Será responsabilidad de la empresa el correcto mantenimiento hasta la recepción definitiva de la obra, procediendo con especial cuidado y/o reemplazo de los que no hubieran crecido.

Para los arbustos y plantas remontantes, se realizarán pozos de un volumen mínimo de 40 l, rellenos con tierra negra y mantillo proporción 2:1. En el caso de las remontantes, éstas se atarán a los postes de las pérgolas.

En las veredas que circundan el espacio verde, se realizará la plantación de ejemplares de porte mediano tales como las especies Pennisetum, Lavanda y Dietes de cantidad según plano AG-04.

Se certificará por unidad de árbol o arbusto plantado, según proyecto ejecutivo y/o aprobación de la INSPECCIÓN.

18. Iluminación (Ver plano AG-05)

El Contratista deberá confeccionar el Proyecto Ejecutivo en base a los lineamientos indicados en el presente pliego y a los requerimientos de la Dirección de Alumbrado Público de la Municipalidad de Córdoba incluyendo la aprobación por parte de esta Repartición.

Se adjunta en *Anexo Iluminación* con las especificaciones técnicas de la Dirección de Alumbrado Público de la Municipalidad de Córdoba que complementa las presentes especificaciones.

Junto con la Oferta se deberán incluir los Datos Garantizados de las Luminarias, columnas, tableros y sus componentes.

18.1 Estructura de Sostén

18.1.1 Provisión y montaje de columnas metálicas [un]

El material requerido para las columnas metálicas es acero al carbono SAE1010. Los tubos utilizados para la construcción de las mismas deberán tener un espesor mínimo de 4mm, cuando tengan un diámetro igual o mayor a 90mm, o bien un espesor mínimo de 3,2mm, cuando tengan un diámetro menor a 90mm.



Junto con la Oferta se deberán incluir los Datos Garantizados de las Luminarias, columnas, tableros y sus componentes.

18.1 Estructura de Sostén

18.1.1 Provisión y montaje de columnas metálicas [un]

El material requerido para las columnas metálicas es acero al carbono SAE1010. Los tubos utilizados para la construcción de las mismas deberán tener un espesor mínimo de 4mm, cuando tengan un diámetro igual o mayor a 90mm, o bien un espesor mínimo de 3,2mm, cuando tengan un diámetro menor a 90mm.

Las columnas serán sometidas a una limpieza superficial por arenado o granallado que asegure una superficie libre de óxido. Inmediatamente todas las columnas deberán ser tratadas con dos manos de antióxido y una mano de esmalte sintético del color que indiquen los planos o las especificaciones técnicas. Con la columna ya instalada en su posición definitiva, se aplicará una segunda mano de esmalte sintético.

Las especificaciones para las columnas están indicadas en los siguientes Planos Anexos:

- AP – C – 003 Fundación para Columna Metálica, Acometida Subterránea.
- AP – C – 025 Columna metálica recta (4.00 m) con acometida subterránea.
- AP – C – 027 Columna metálica recta, apta para acometida subterránea y altura libre de 4m.
- AP – C – 005 Columna metálica recta, apta para acometida subterránea y altura libre entre 6m y 14m.
- AP – C – 023 Columna metálica recta, apta para acometida subterránea y altura libre entre 15m y 18m.
- AP – C – 034 Vínculo para cuatro artefactos viales en cruz.
- AP – C – 011 Vínculo octogonal.

El hormigón a utilizar para la ejecución de las fundaciones para las columnas deberá ser tipo H13.

Este ítem se certificará por unidad según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN.

18.1.2 Provisión y montaje de cabezales [un]

Se colocarán vínculos octogonales para columna metálica recta con soporte para balastos (Según plano AP-C-011) Este ítem se certificará por unidad según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN.

18.1.3 Fundaciones para columnas [m3]

Este ítem se certificará por metro cúbico según Plano AP-C-003 de la Dirección de Alumbrado Público y a satisfacción de la INSPECCIÓN.

El ítem 18.1 se certificará por unidad correctamente instalada según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de la obra.

18.2 Puesta a tierra [un]

Para la puesta a tierra de la columna (puesta a tierra de protección) se deberá utilizar un cable unipolar con conductor de cobre, aislación de PVC (verde-amarilla) y sección de 10mm² (1x10mm²).

Mtr. JORGE GUSTAVO ... ONI
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
MUNICIPALIDAD

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



Para la conexión entre la caja de conexión y la jabalina, parte del circuito de puesta a tierra del artefacto LED (puesta a tierra de servicio), se deberá utilizar un cable unipolar con conductor de cobre, aislación de PVC (**verde-amarilla**) y sección de $2,5\text{mm}^2$ ($1 \times 2,5\text{mm}^2$).

Deberán ejecutarse los trabajos en un todo de acuerdo a lo especificado en planos:

- **AP TC 004** Puesta a Tierra de Columna con acometida Subterránea.
- **AP TC 005** Puesta a Tierra de Columna con Acometida Subterránea y de Artefacto Led.
- **AP TC 006** Puesta a Tierra de Columna con Acometida Aérea y de Artefacto Led

Este ítem se certificará por unidad correctamente instalada según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de la obra.

18.3 Conductores subterráneos [ml]

Los cables subterráneos utilizados para la alimentación de las columnas deberán tener conductor de cobre, aislación en PVC y vaina en PVC, según norma IRAM 2178.

Los cables subterráneos utilizados para la conexión entre los artefactos y la caja de conexión de las columnas deberá tener conductor de cobre, aislación en PVC y vaina en PVC, según norma IRAM 2178, y su formación será de $3 \times 1,5\text{mm}^2$ (se deberá utilizar un conductor tripolar por cada artefacto instalado en la columna).

Los cables unipolares utilizados deberán tener conductor de cobre y aislación en PVC, según norma IRAM 247 – 3 (por ejemplo para puesta a tierra, cableado interno de los tableros de comando y protección, etc.)

Los cables subterráneos para alimentación de las columnas se deberán tender dentro de tubos de PEAD de $\varnothing 50\text{mm}$ y PN6 (un cable por cada tubo) en la totalidad de su recorrido (en caso de atravesar un cruce de calle, el tubo PEAD irá dentro del cañero correspondiente).

El tendido de conductores subterráneos deberá contemplar la instalación de una protección mecánica (mediante la colocación de ladrillos de manera longitudinal) y de una malla de advertencia.

Para los cruces de calzada se utilizarán caños de PVC de $\varnothing 110\text{mm}$ y una pared de espesor de 3,2mm.

Los conductores subterráneos a proveer e instalar serán conductores de cobre aislado con vaina protectora de PVC y recubierta con otra vaina protectora externa.

Este ítem se certificará por metro lineal según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de la obra.

18.4 Apertura de zanjas [m3]

Para la colocación de cables subterráneos se abrirá una zanja en las aceras de 0,40 m de ancho y 0,60 m de profundidad. La profundidad puede ser otra dependiendo de las condiciones locales y previa conformidad de la inspección de obra.

Al abrir la zanja se tratará de deteriorar la menor cantidad de baldosas circundantes.

El lecho de la zanja será apisonado y nivelado para recibir la cañería.

Previo a la colocación de los cables se colocará una cama de arena de aproximadamente 5 cm por sobre la cual se colocará el cable. Los mismos serán cubiertos con una hilada de ladrillos colocados sin solución de continuidad.

Cuando los obstáculos encontrados obliguen a colocar el cable a profundidades menores a la indicada se utilizarán, en lugar de ladrillos, medias cañas de hormigón reforzado.



18.5 Tablero de Alumbrado Público [un]

El tablero será aéreo y se instalará sobre postes de hormigón armado. Los gabinetes utilizados para los tableros de comando y protección deberán ser de PRFV colocados como mínimo a 3 metros del nivel del suelo. Poseerán cierres y burletes que impidan el ingreso de agua y suciedad. Deberán estar provistos de los refuerzos y soportes necesarios para el montaje de los elementos electromecánicos de maniobras, barras de cobre, contactores, etc. Tendrá fusibles y seccionamientos de entrada, con protección por medio de interruptores termo magnéticos para cada circuito de salida. Tendrá accionamiento manual y/o automático.

El accionamiento automático se realizará mediante fotocélulas o reloj con reserva y relé auxiliar. Incluye la provisión y colocación de fusibles, seccionadores y equipos de maniobra. En su interior se colocará el medidor de consumo eléctrico y todos los elementos necesarios para el funcionamiento del alumbrado. La alimentación del tablero será aérea y la distribución será subterránea, como se indicará en los planos de proyecto. Poseerá la señalización adecuada para advertir sobre riesgos y será puesto a Tierra. El accionamiento será mediante un reloj digital o electromecánico configurable en al menos 4 programas.

AP – T – 007 y AP – T – 012. Tableros aéreos para comando y protección.

Este ítem se certificará por unidad correctamente instalada según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de la obra.

18.6 Morsetos, semiabrazaderas, media caña, herrajes [gl]

Tendrá validez todo lo especificado en el ítem *Tablero de Alumbrado Público*.

Este ítem se certificará en forma global según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de la obra.

18.7 Luminarias [un]

18.7.1 Provisión y montaje de farolas LED completas

Para las columnas de entre 4 y 5 mts. de altura libre que se encuentran en las plazas se colocarán farolas LED tipo FO5 CNX de 100W.



18.7.2 Provisión e instalación de Proyectoras LED

Para las columnas de entre 8 y 12 metros de altura que se encuentran en el espacio verde, se colocarán proyectores LED tipo SX 100 de Strand, de calidad similar o superior, con un flujo luminoso mayor a 18000 lumens, 140 W.

Mtr. JORGE GUSTAVO -- ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ALM. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



Este ítem se certificará por unidad correctamente instalada según proyecto ejecutivo y a satisfacción de la INSPECCIÓN de la obra.

19. Limpieza periódica y final de obra [gl]

El CONTRATISTA deberá mantener la obra limpia, libre de escombros y basura de todo tipo, tanto sea de su propio personal o subcontratado. Esta limpieza deberá efectuarse en forma permanente, dentro de las obras y en su entorno inmediato, hasta la completa terminación de las mismas. No se permitirá la acumulación de materiales producto de los trabajos de demolición y/o desperdicios en lapsos mayores a 24 horas. Los elementos y/o materiales a desechar, salvo los previamente indicados por la INSPECCIÓN, deberán ser retirados por el Contratista por su cuenta y cargo, quedando a su criterio y responsabilidad el destino final de los mismos. También será responsable por la limpieza final de obra, dejando las obras limpias y en perfectas condiciones de uso.

Una vez terminados los trabajos y antes de la recepción provisional, el CONTRATISTA realizará una limpieza profunda de los sectores donde se intervino, estando obligada a retirar del ámbito de la obra todos los sobrantes y desechos de los materiales, cualquiera sea su especie, como asimismo a ejecutar el desarme y retiro de todas las construcciones provisionales utilizadas para la ejecución de los trabajos y también la reconstrucción de instalaciones existentes antes de iniciar la obra, como alambrados, señales, escombros, etc., en sus posiciones originales.

La INSPECCIÓN exigirá el estricto cumplimiento de esta cláusula y no extenderá el acta de recepción provisional, mientras en las obras terminadas a su juicio no se haya dado debido cumplimiento a la presente disposición.

La CONTRATISTA deberá instrumentar los medios necesarios para que la limpieza sea total y a la brevedad.

Este ítem se certificará a modo global de acuerdo a proyecto ejecutivo y a lo constatado por la INSPECCIÓN de la obra.



PUESTA EN VALOR PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II

PLANOS DE PROYECTO

Mgtr. JORGE GUSTAVO ... ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



ÍNDICE DE PLANOS

PLANOS GENERALES

- AG-01. PLANTA RELEVAMIENTO
- AG-02. PLANTA DEMOLICIÓN
- AG-03. PLANTA GENERAL
- AG-04. PLANTA VEGETACIÓN
- AG-05. PLANTA ILUMINACIÓN
- AG-06. PLANTA ZONAL 01

PLANO DE DETALLES

- D-01. PÓRTICO CULTURAL
- D-02. DETALLE GRADAS
- D-03. DETALLE PILAR CARTEL

IMÁGENES

- IM-01. VISTA AEREA
- IM-02. SECTOR LACTARIO
- IM-03. SECTOR ESCENARIO
- IM-04. SECTOR JUEGOS
- IM-05. SECTOR PILAR

Mgr. JORGE GUSTAVO ... ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



EXP. N° 0, 1-8-5-2-8 AÑO 2021 FOLIO 107 AG-1

Mgtr. JORGE GUSTAVO ... ONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Arq. ANA INES ...
DIRECTORA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

DIRECTORIO		AREA PLANIFICACION Y EJECUCION		PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II
PRESIDENTA:	Dra. Victoria Flores	RESPONSABLE AREA:	Ing. Civil Alejandra Deguer	CALLE: Wenceslao Escalante / Pedro Echagüe BARRIO: Ampliación Artigas - Córdoba PLANTA RELEVAMIENTO ESC. 1:300
DIRECTORES:	Dr. Marcos Cignetti	DIRECCION INFRAESTRUCTURA:	Ing. Civil David Tello	
	Cdr. Sebastian Rossa	EQUIPO TECNICO:	Arq. Nicolás Ardiles Gíomi Arq. Fernanda Deguer Ing. Civil Luciana Gudiño Arq. Gonzalo Velez Da Porta Dibujante Juan Murua	

Calle Pedro Echagüe

Calle Wenceselao Escalante

Calle Sin Nombre

Calle José de Astigueta

EXP. Nº 018528 AÑO 2021

AG 109

SOLADOS

S 01

Hormigón Armado terminación peinada

S 02

Granza 0,30

S 03

Solado de baldosas de caucho sobre carpeta cementicia de nivelación

S 04

Nuevo cordón de Hª Aª

S 05

Cordón de Hª Aª premoldeado

S 06

Solado hormigón intertrabado color rojo 20x10x8 cm

S 07

Solado hormigón terminación peinada y pintada

EQUIPAMIENTO NUEVO A PROVEER

LU 01

Farol IEP FO5 CNX altura 4m

LU 02

Torre de iluminación 12m nueva
6 proyectores Strand SX100 LED
vínculo octogonal

LU 03

Torre de iluminación 12m nueva
4 proyectores Strand SX100 LED
vínculo octogonal

EQ 01

SEÑALÉTICA POSTE METALICO SEGUN
DETALLE

EQ 02

BANCO DE GAVIÓN MALLA GALVANIZADA
RELLENO DE PIEDRA Y TAPA DE Hª
0.60X0.50X5.00M

EQ 03

BANCO NOA HORMIGON CRUCIJUEGOS
ART.24006 0.42m x 0.28m x 0.3m

EQ 04

BANCO PLACIDO HORMIGON DURBAN
0.84m x 0.82m x 0.84m

EQ 05

CONJUNTO DE MESA 70X70CM Y
SILLAS 45X40 CM MARCA CENTAURO

EQ 06

BEBEDERO SEGUN PROVEEDOR

EQ 07

BICICLETERO DE FUNDICION
DURBAN LAZO. ANCHO: 32 cm
LARGO: 22,4 cm ALTO: 86 cm

EQ 08

MANGRULLO TREPADOR CRUCIJUEGOS
ART.4099

EQ 09

CALESITA INTEGRADORA CRUCIJUEGOS
ART.4149

EQ 10

PANEL TA-TE-TI CRUCIJUEGOS
ART.4108

EQ 11

PANEL MEMORIA CRUCIJUEGOS
ART.4121

EQ 12

TAMBORES MUSICALES CRUCIJUEGOS
ART.14066

EQ 13

SUBE Y BAJA INTEGRADOR
CRUCIJUEGOS ART.4103

EQ 14

HAMACA PARA SILLA DE RUEDAS
CRUCIJUEGOS ART. 4101

EQ 15

JUEGO RESORTE MOTO CRUCIJUEGOS
ART. 4202

EQ 16

JUEGO RESORTE DINOSAURIO BEBE
CRUCIJUEGOS ART. 4213

EQ 17

JUEGO RESORTE DELFIN CRUCIJUEGOS
ART. 4209

EQ 18

BANCO SIMPLE CRUCIJUEGOS
ART.13036

EQ 19

BARRAS CRUCIJUEGOS ART.13009

EQ 20

BARRA EXT. DE BRAZOS Y ROTACION
CRUCIJUEGOS ART.13016

EQ 21

Pilar COyS según detalle

EQ 22

Portico Escenico según detalle

EQ 23

Mostil según detalle

VEGETACION

AR 01

Arboles Nuevos - Especie Tilo

AR 02

Arboles Nuevos - Especie Pezuña de vaca

AR 03

Arboles Nuevos - Especie Cerezo

Arbustos Nuevos - Especie Dieles

Arbustos Nuevos - Especie Pennisetum Villosum

Arbustos Nuevos - Especie Lavanda

Arbol Existente

PLAZA ENRIQUE SHERIDAN II

CALLE: Wenceselao Escalante / Pedro Echagüe

BARRIO: Ampliación Arigas - Córdoba

PLANTA GENERAL

ESC: 1:300

AREA PLANIFICACION Y EJECUCION

Ing. Civil Alejandra Deguer

Ing. Civil David Tello

Ing. Nicolás Ardiles Gioní

Arq. Fernanda Deguer

Arq. Gonzalo Velez Da Porta

Ing. Civil Luciana Gudiño

Dibujante Juan Murua

DIRECTORIO

PRESIDENTA: Dra. Victoria Flores

DIRECTORES: Dr. Marcos Cignetti

Cdr. Sebastian Rossa

CORDOBA

OBRAS Y SERVICIOS

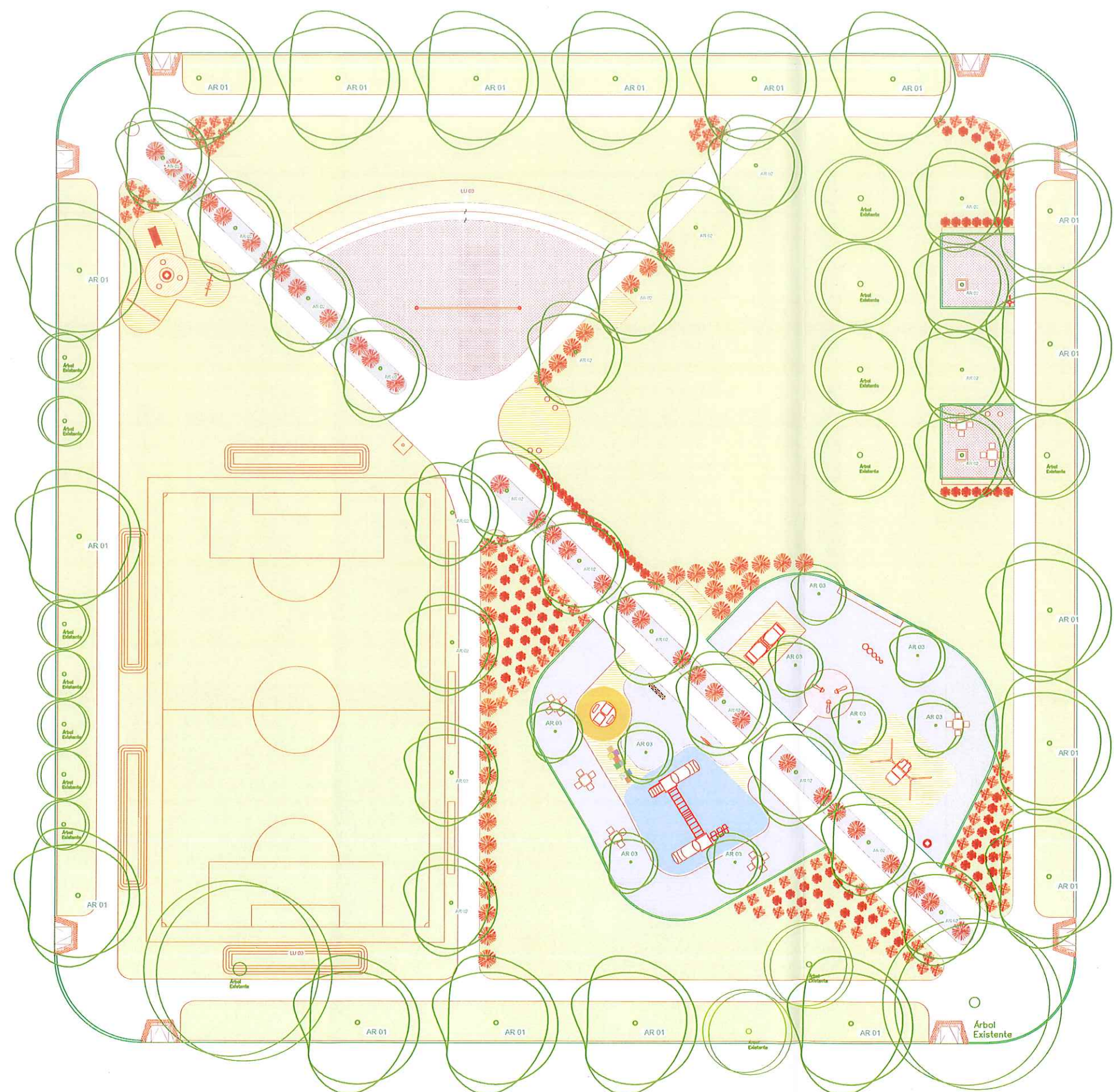
Arq. ANA INES MENDOZA

DIRECTORIO

DIRECCION DE ARQUITECTURA

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Calle Wenceselao Escalante



- SOLADOS**
- S 01 Hormigón Armado terminación peinada
 - S 02 Granza 0,30
 - S 03 Solado de baldosas de caucho sobre carpeta cementicia de nivelación
 - S 04 Nuevo cordón de Hº Aº
 - S 05 Cordón de Hº Aº premoldeado
 - S 06 Solado hormigón intertrabado color rojo 20x10x8 cm
 - S 07 Solado hormigón terminación peinada y pintada

- EQUIPAMIENTO NUEVO A PROVEER**
- LU 01 Farol IEP F05 CNX altura 4m
 - LU 02 Torre de iluminación 12m nueva 6 proyectores Strand SX100 LED vínculo octogonal
 - LU 03 Torre de iluminación 12m nueva 4 proyectores Strand SX100 LED vínculo octogonal

- EQ 01 SEÑALÉTICA POSTE METÁLICO SEGUN DETALLE
- EQ 02 BANCO DE GAVIÓN MALLA GALVANIZADA RELLENO DE PIEDRA Y TAPA DE Hº 0.60X0.50X5.00M
- EQ 03 BANCO NOA HORMIGON CRUCIJUEGOS ART.24006 0.42m x 0.28m x 0.3m
- EQ 04 BANCO PLACIDO HORMIGON DURBAN 0.84m x 0.82m x 0.84m
- EQ 05 CONJUNTO DE MESA 70X70CM Y SILLAS 45X40 CM MARCA CENTAURO
- EQ 06 BEBEDERO SEGUN PROVEEDOR
- EQ 07 BICICLETERO DE FUNDICION DURBAN LAZO. ANCHO: 32 cm LARGO: 22,4 cm ALTO: 86 cm

- EQ 08 MANGRULLO TREPADOR CRUCIJUEGOS ART.4099
- EQ 09 CALESITA INTEGRADORA CRUCIJUEGOS ART.4149
- EQ 10 PANEL TA-TE-TI CRUCIJUEGOS ART.4108
- EQ 11 PANEL MEMORIA CRUCIJUEGOS ART.4121
- EQ 12 TAMBORES MUSICALES CRUCIJUEGOS ART.14066
- EQ 13 SUBE Y BAJA INTEGRADOR CRUCIJUEGOS ART.4103
- EQ 14 HAMACA PARA SILLA DE RUEDAS CRUCIJUEGOS ART. 4101
- EQ 15 JUEGO RESORTE MOTO CRUCIJUEGOS ART. 4202
- EQ 16 JUEGO RESORTE DINOSAURIO BEBE CRUCIJUEGOS ART. 4213
- EQ 17 JUEGO RESORTE DELFIN CRUCIJUEGOS ART. 4209

- EQ 18 BANCO SIMPLE CRUCIJUEGOS ART.13036
- EQ 19 BARRAS CRUCIJUEGOS ART.13005
- EQ 20 BARRA EXT. DE BRAZOS Y ROTACION CRUCIJUEGOS ART.13016
- EQ 21 Pilar COYS según detalle
- EQ 22 Portico Escenico según detalle
- EQ 23 Mastil según detalle

- VEGETACION**
- AR 01 Arboles Nuevos - Especie Tilo
 - AR 02 Arboles Nuevos - Especie Pezuña de vaca
 - AR 03 Arboles Nuevos - Especie Cerezo
 - AR 04 Arbustos Nuevos - Especie Dietes
 - AR 05 Arbustos Nuevos - Especie Pennisetum Villosum
 - AR 06 Arbustos Nuevos - Especie Lavanda

PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II
CALLE: Wenceselao Escalante / Pedro Echagüe
BARRIO: Ampliación Artigas - Córdoba
PLANTA VEGETACIÓN
ESC: 1:300

AREA PLANIFICACION Y EJECUCION
Ing. Civil Alejandra Deguer
Ing. Civil David Tello
Arq. Nicolás Ardiles Gioni
Arq. Fernanda Deguer
Ing. Civil Luciana Gudiño
Arq. Gonzalo Velez Da Porta
Dibujante Juan Murua

RESPONSABLE AREA:
DIRECCION INFRAESTRUCTURA:
EQUIPO TECNICO:

DIRECTORIO
PRESIDENTA: Dra. Victoria Flores
DIRECTORES: Dr. Marcos Cignetti
Cdr. Sebastian Rospa

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
CORDOBA
OBRAS Y SERVICIOS

Calle Pedro Echagüe

Calle Wenceselao Escalante

Calle José de Astigueta

Calle Sin Nombre

EXP. Nº 018528 AÑO 2021 FOLIO 11

AG-03

S 01

Hormigón Armado terminación peinada

S 02

Granza 0.30

S 03

Solado de baldosas de caucho sobre carpeta cementicia de nivelación

S 04

Nuevo cordón de H⁺ A⁺

S 05

Cordón de H⁺ A⁺ premoldeado

S 06

Solado hormigón intertrabado color rojo 20x10x8 cm

S 07

Solado hormigón terminación peinada y pintada

EQUIPAMIENTO NUEVO A PROVEER

LU 01

Farol IEP FOS CNX altura 4m

LU 02

Torre de iluminación 12m nuevo 6 proyectores Strand SX100 LED vínculo octogonal

LU 03

Torre de iluminación 12m nuevo 4 proyectores Strand SX100 LED vínculo octogonal

EQ 01

SEÑALÉTICA POSTE METÁLICO SEGUN DETALLE

EQ 02

BANCO DE GAVIÓN MALLA GALVANIZADA RELLENO DE PIEDRA Y TAPA DE H⁺ 0.60X0.50X5.00M

EQ 03

BANCO NDA HORMIGON CRUCIJUEGOS ART.24006 0.42m x 0.28m x 0.3m

EQ 04

BANCO PLACIDO HORMIGON DURBAN 0.84m x 0.82m x 0.84m

EQ 05

CONJUNTO DE MESA 70X70CM Y SILLAS 45X40 CM MARCA CENTAURO

EQ 06

BEBEDERO SEGUN PROVEEDOR

EQ 07

BICICLETERO DE FUNDICION DURBAN LAZO, ANCHO: 32 cm LARGO: 22,4 cm ALTO: 86 cm

EQ 08

MANGRULLO TREPADOR CRUCIJUEGOS ART.4099

EQ 09

CALESITA INTEGRADORA CRUCIJUEGOS ART.4149

EQ 10

PANEL TA-TE-TI CRUCIJUEGOS ART.4108

EQ 11

PANEL MEMORIA CRUCIJUEGOS ART.4121

EQ 12

TAMBORES MUSICALES CRUCIJUEGOS ART.14066

EQ 13

SUBE Y BAJA INTEGRADOR CRUCIJUEGOS ART.4103

EQ 14

HAMACA PARA SILLA DE RUEDAS CRUCIJUEGOS ART. 4101

EQ 15

JUEGO RESORTE MOTO CRUCIJUEGOS ART. 4202

EQ 16

JUEGO RESORTE DINOSAURIO BEBE CRUCIJUEGOS ART. 4213

EQ 17

JUEGO RESORTE DELFIN CRUCIJUEGOS ART. 4209

EQ 18

BANCO SIMPLE CRUCIJUEGOS ART.13036

EQ 19

BARRAS CRUCIJUEGOS ART.13005

EQ 20

BARRA EXT. DE BRAZOS Y ROTACION CRUCIJUEGOS ART.13018

EQ 21

PILAR COYS segun detalle

EQ 22

Portico Escénico segun detalle

EQ 23

Mástil segun detalle

VEGETACION

AR 01

Arboles Nuevos - Especie Tilo

AR 02

Arboles Nuevos - Especie Pezuña de vaca

AR 03

Arboles Nuevos - Especie Cerezo

AR 04

Arbustos Nuevos - Especie Dieles

AR 05

Arbustos Nuevos - Especie Pennisetum Villosum

AR 06

Arbustos Nuevos - Especie Lavanda

PLAZA ENRIQUE SHERIDAN II

CALLE: Wenceselao Escalante / Pedro Echagüe

BARRIO: Ampliación Arigas - Córdoba

PLANTA ILUMINACIÓN

ESC: 1:300

AREA PLANIFICACION Y EJECUCION

RESPONSABLE AREA:

Ing. Civil Alejandra Deguer

DIRECCION INFRAESTRUCTURA:

Ing. Civil David Tello

EQUIPO TECNICO:

Arq. Nicolás Ardiles Giori

Arq. Fernanda Deguer

Arq. Gonzalo Velez Da Porta

Ing. Civil Luciana Gudiño

Dibujante Juan Murua

DIRECTORIO

PRESIDENTA:

Dra. Victoria Flores

DIRECTORES:

Dr. Marcos Cignetti

Cdr. Sebastian Rossa

Arq. ANA INES MENDOZA

DIRECTORA

DIRECCION DE ARQUITECTURA

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CORDOBA

OBRAS Y SERVICIOS



SOLADOS	
S 01	Hormigón Armado terminación peinada
S 02	Granza 0.30
S 03	Solado de baldosas de caucho sobre carpeta cementicia de nivelación
S 04	Nuevo cordón de Hº Aº
S 05	Cordon de Hº Aº premoldeado
S 06	Solado hormigón intertrabado color rojo 20x10x8 cm
S 07	Solado hormigón terminación peinada y pintada

EQUIPAMIENTO NUEVO A PROVEER	
LU 01	Farol IEP F05 CNX altura 4m
LU 02	Torre de iluminación 12m nueva 6 proyectores Strand SX100 LED vínculo octogonal
LU 03	Torre de iluminación 12m nueva 4 proyectores Strand SX100 LED vínculo octogonal

EQ 01	SEÑALÉTICA POSTE METALICO SEGUN DETALLE
EQ 02	BANCO DE GAVIÓN MALLA GALVANIZADA RELLENO DE PIEDRA Y TAPA DE Hº 0.60X0.50X5.00M
EQ 03	BANCO NOA HORMIGON CRUCIJUEGOS ART.24006 0.42m x 0.28m x 0.3m
EQ 04	BANCO PLACIDO HORMIGON DURBAN 0.84m x 0.82m x 0.84m
EQ 05	CONJUNTO DE MESA 70X70CM Y SILLAS 45X40 CM MARCA CENTAURO
EQ 06	BEBEDERO SEGUN PROVEEDOR
EQ 07	BICICLETERO DE FUNDICION DURBAN LAZO. ANCHO: 32 cm LARGO: 22,4 cm ALTO: 86 cm

EQ 08	MANGRULLO TREPADOR CRUCIJUEGOS ART.4099
EQ 09	CALESITA INTEGRADORA CRUCIJUEGOS ART.4149
EQ 10	PANEL TA-TE-TI CRUCIJUEGOS ART.4108
EQ 11	PANEL MEMORIA CRUCIJUEGOS ART.4121
EQ 12	TAMBORES MUSICALES CRUCIJUEGOS ART.14066
EQ 13	SUBE Y BAJA INTEGRADOR CRUCIJUEGOS ART.4103
EQ 14	HAMACA PARA SILLA DE RUEDAS CRUCIJUEGOS ART. 4101
EQ 15	JUEGO RESORTE MOTO CRUCIJUEGOS ART. 4202
EQ 16	JUEGO RESORTE DINOSAURIO BEBE CRUCIJUEGOS ART. 4213
EQ 17	JUEGO RESORTE DELFIN CRUCIJUEGOS ART. 4209

EQ 18	BANCO SIMPLE CRUCIJUEGOS ART.13036
EQ 19	BARRAS CRUCIJUEGOS ART.13005
EQ 20	BARRA EXT. DE BRAZOS Y ROTACION CRUCIJUEGOS ART. 3016
EQ 21	Plat. 005, según detalle
EQ 22	Portico Escenico según detalle
EQ 23	Mostil según detalle

VEGETACION	
AR 01	Arboles Nuevos - Especie Tilo
AR 02	Arboles Nuevos - Especie Pezuña de vaca
AR 03	Arboles Nuevos - Especie Cerezo
	Arbustos Nuevos - Especie Dietes
	Arbustos Nuevos - Especie Pennisetum Villosum
	Arbustos Nuevos - Especie Lavanda

PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II
CALLE: Wenceslao Escalante / Pedro Echague
BARRIO: Ampliación Arigas - Córdoba
PLANTA ZONAL I
ESC: 1:300

AREA PLANIFICACION Y EJECUCION
RESPONSABLE AREA: Ing. Civil Alejandro Deguer
DIRECCION INFRAESTRUCTURA: Ing. Civil David Tello
EQUIPO TECNICO: Arq. Nicolás Ardiles Giorni
Arq. Fernanda Deguer
Arq. Gonzalo Velez Da Porta
Ing. Civil Luciana Gudino
Dibujante Juan Murua

DIRECTORIO
PRESIDENTA: Dra. Victoria Flores
DIRECTORES: Dr. Marcos Cignetti
Cdr. Sebastian Rossa

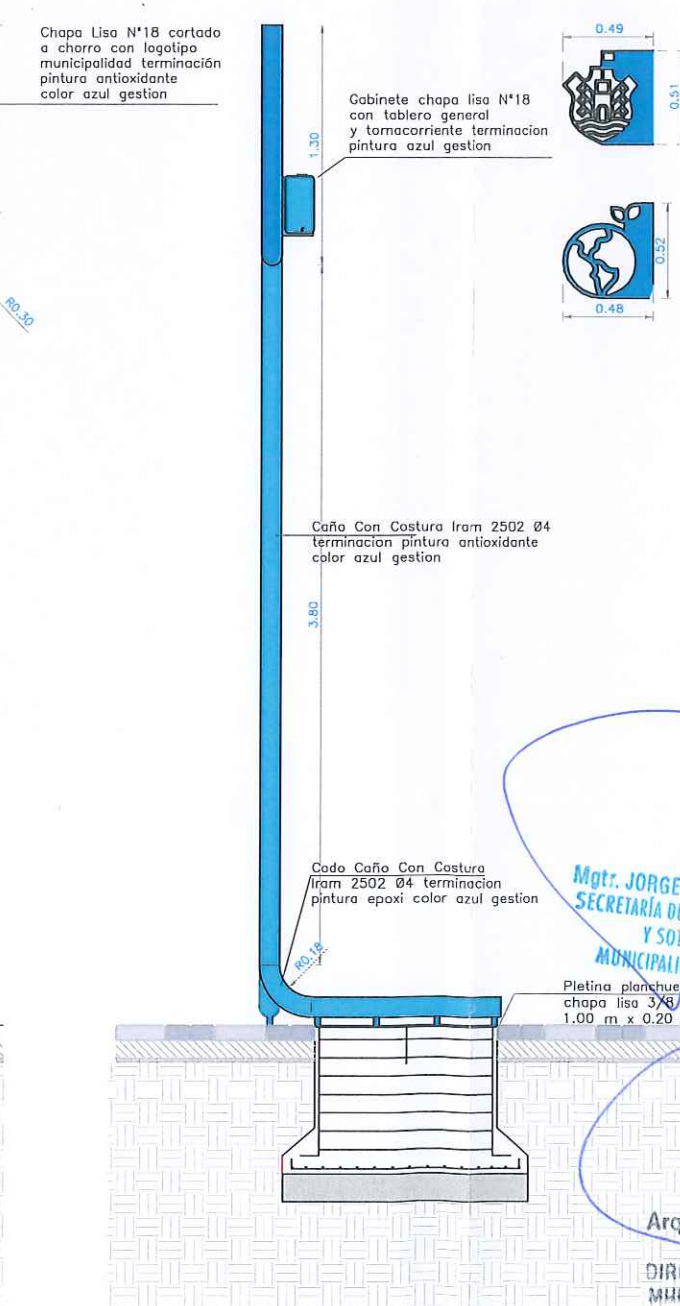
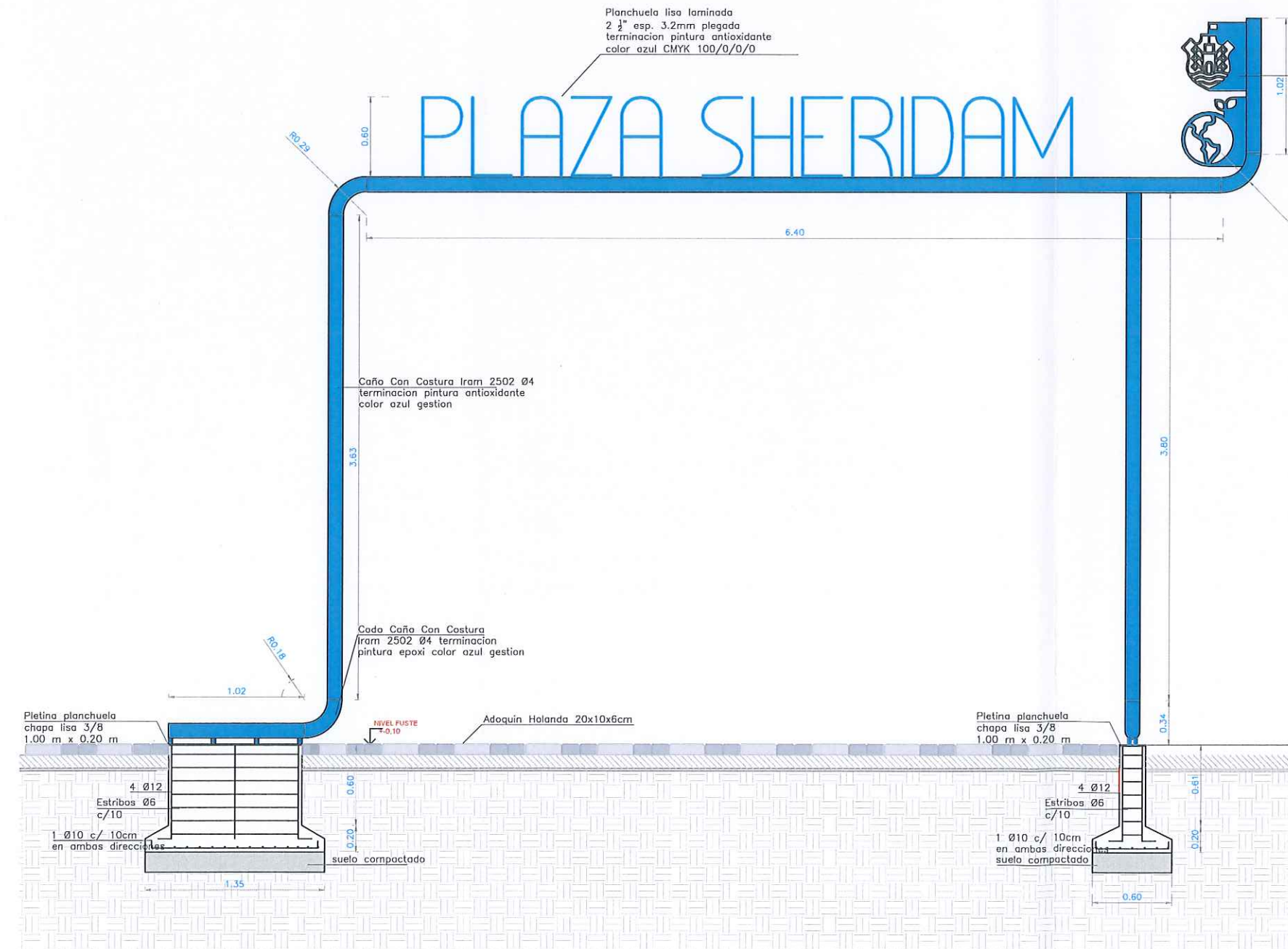
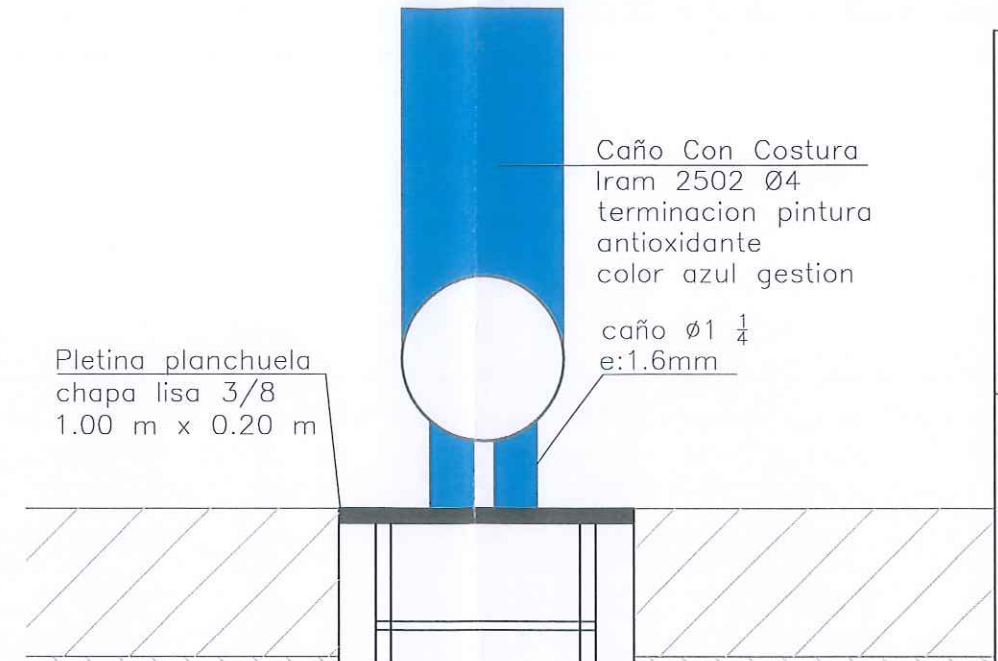
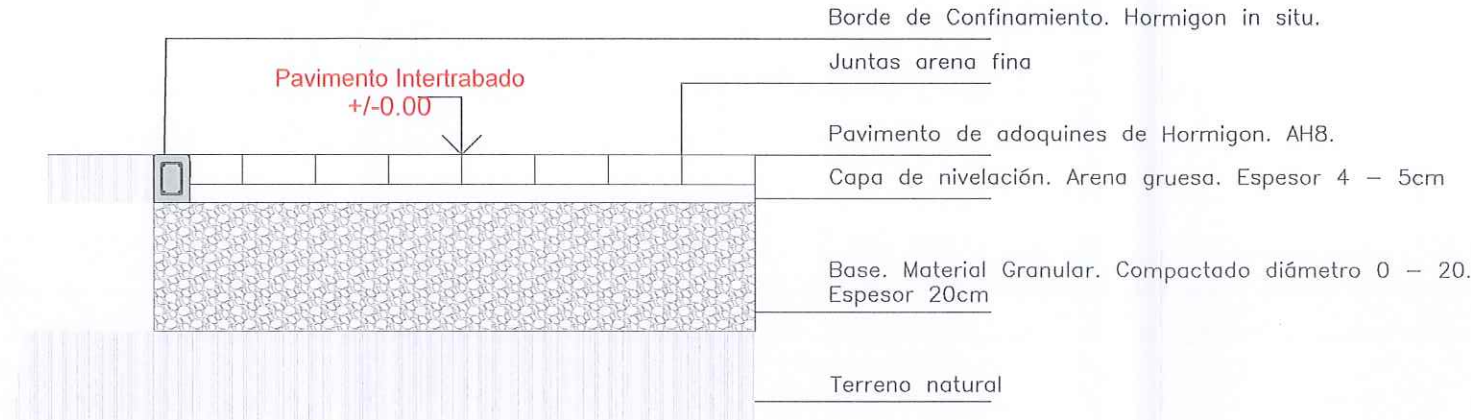
CORDOBA
OBRAS Y SERVICIOS
Arg. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Detalle Pavimento Intertrabado

1:10

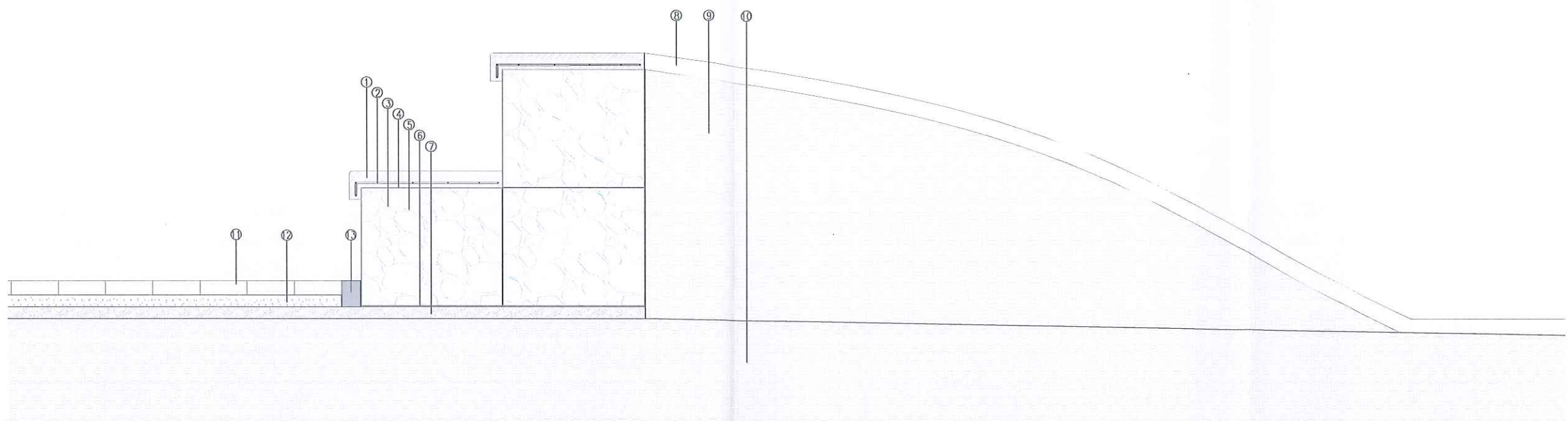
Adoquín Holanda 6 cm

DIMENSION (CM):10x20x6



EXP. Nº 0 1 8 5 2 8 AÑO 2021 FOLIO 113

	DIRECTORIO		AREA PLANIFICACION Y EJECUCION		PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II
	PRESIDENTA:	Dra. Victoria Flores	RESPONSABLE AREA:	Ing. Civil Alejandra Deguer	CALLE: Wenceslao Escalante / Pedro Echagüe BARRIO: Ampliación Arigas - Córdoba PORTICO CULTURAL ESC: 1:50
	DIRECTORES:	Dr. Marcos Cignetti Cdr. Sebastian Rossa	DIRECCION INFRAESTRUCTURA:	Ing. Civil David Tello	
			EQUIPO TECNICO:	Arq. Fernanda Deguer	
				Ing. Civil Luciana Gudiño Arq. Nicolás Ardiles Gíomi Arq. Gonzalo Velez Da Porta Dibujante Juan Murua	

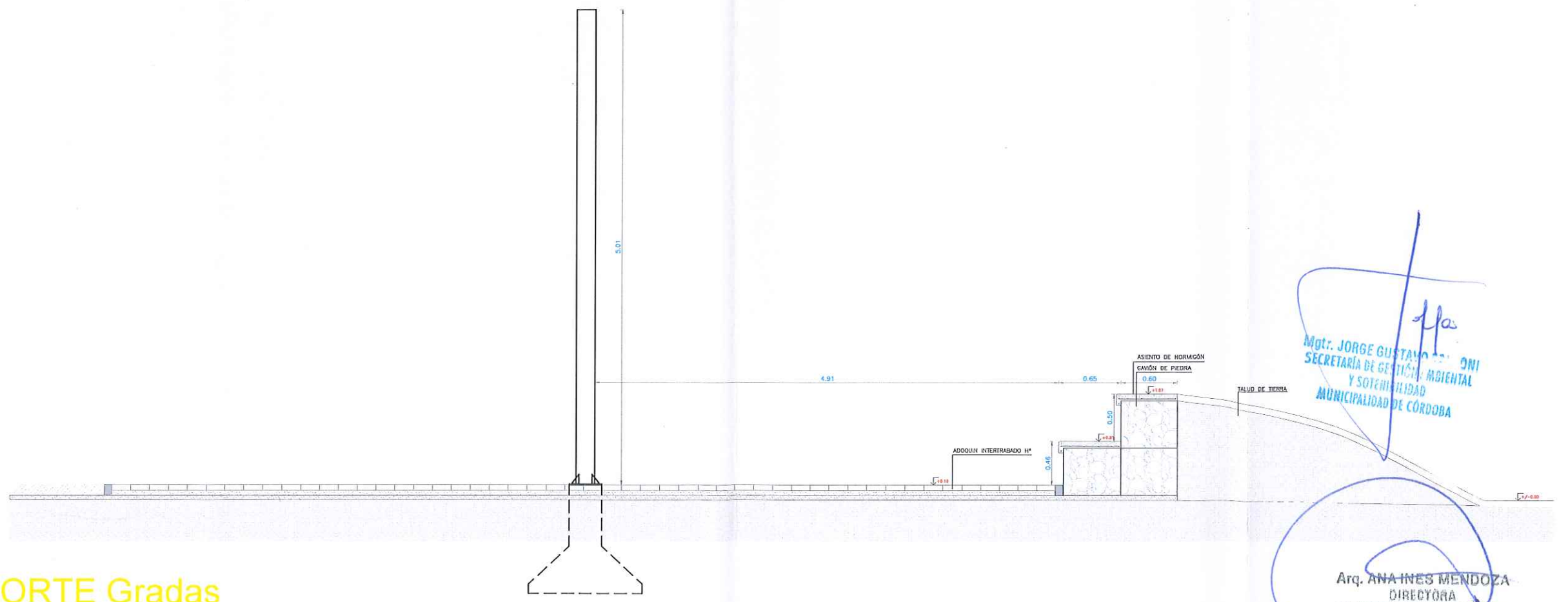


- ① Asiento: losa de hormigón armado. Espesor 7cm.
- ② Malla sirna 15x15. Esp. Ø6mm
- ③ Tejido Malla Hexagonal Gallinero Galvanizado 3/4"
- ④ Gavión: Malla de contención metálica s/ cálculo.
- ⑤ Gavión: relleno de piedra
- ⑥ Membrana Geotextil
- ⑦ Suelo compactado con 0,20. Espesor 5 cm.
- ⑧ Manto de suelo vegetal.
- ⑨ Relleno
- ⑩ Terreno natural
- ⑪ Pavimento intertrabado 10x20x6
- ⑫ Cama de arena.
- ⑬ Cordón de contención H*
- ⑭ Vereda de H* peinado.

NOTA ACLARATORIA: El gavión se enterrará 10 cm por debajo del nivel de tierra, y se apoyará en una capa de membrana Geotextil sobre el solado compactado.

Detalle Gradas

1:20



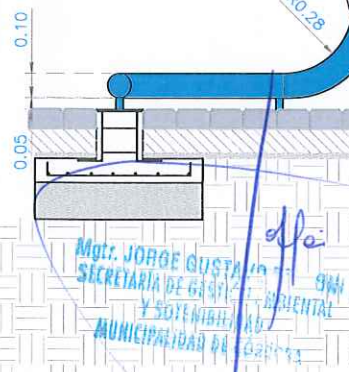
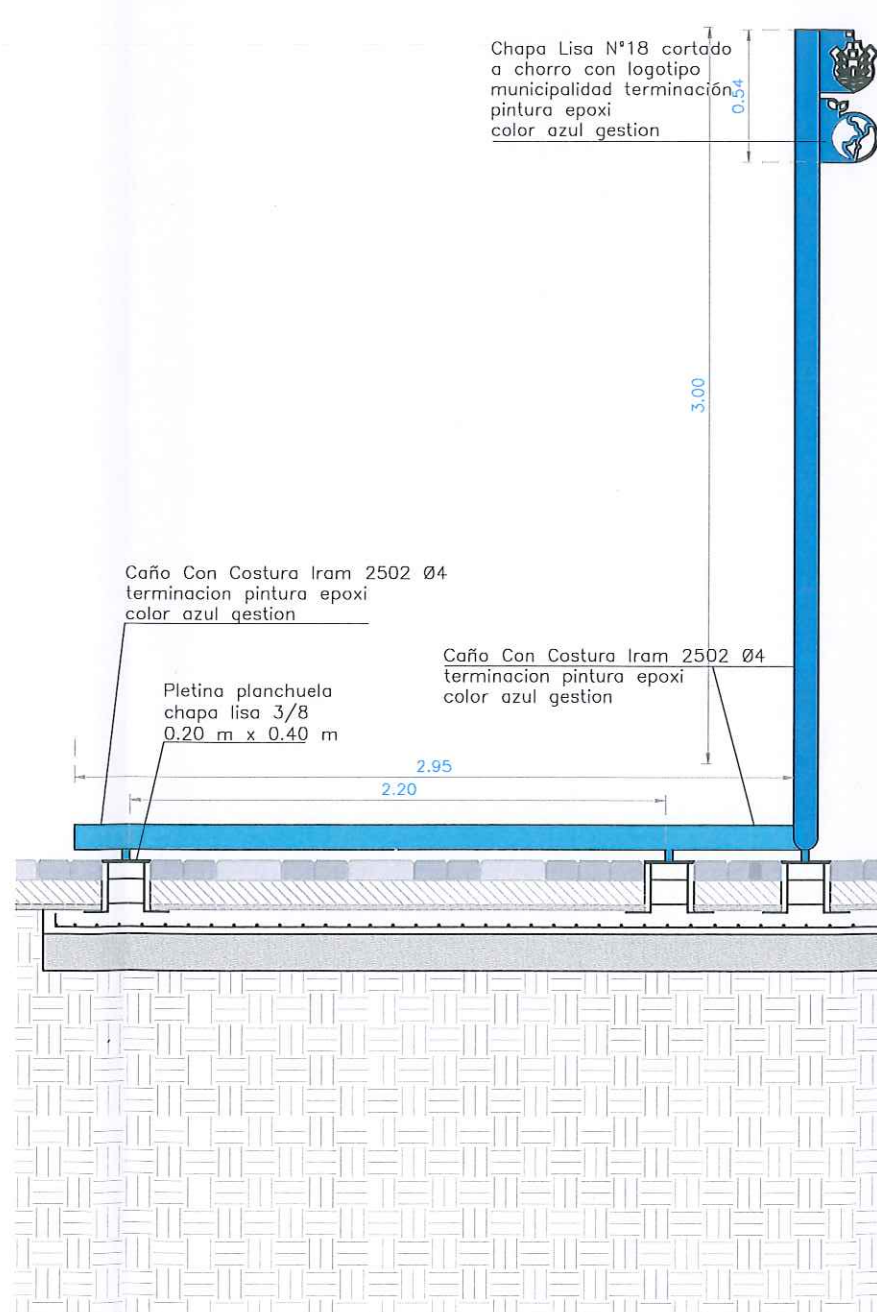
CORTE Gradas

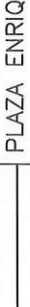
1:50

	DIRECTORIO		AREA PLANIFICACION Y EJECUCION	
	PRESIDENTA: Dra. Victoria Flores		RESPONSABLE AREA:	
			Ing. Civil Alejandra Deguer	
			DIRECCION INFRAESTRUCTURA:	
			Ing. Civil David Tello	
			Arq. Fernanda Deguer	
DIRECTORES: Dr. Marcos Cignetti Cador. Sebastian Rossa			Arq. Nicolás Ardiles Gíomi	
			Arq. Gonzalo Velez Da Porta	
			Ing. Civil Luciana Gudíño	
		Dibujante Juan Murua		
PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II				
CALLE: Ventresalao Escalante / Pedro Echague				
BARRIO: Ampliación Artigas - Córdoba				
DETALLE GRADAS				
ESC: 1:50				

MOT. JORGE GUSTAVO... ONI
SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



	DIRECTORIO		AREA PLANIFICACION Y EJECUCION		PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II CALLE: Wenceslao Escalante / Pedro Echagüe BARRIO: Ampliación Artigas - Córdoba DETALLE PILAR CARTEL ESC: 1:30
	PRESIDENTA: Dra. Victoria Flores		RESPONSABLE AREA:	Ing. Civil Alejandra Deguer	
	DIRECTORES: Dr. Marcos Cignetti Cdor. Sebastian Rossa		DIRECCION INFRAESTRUCTURA:	Ing. Civil David Tello	
			EQUIPO TECNICO:	Arq. Fernanda Deguer Arq. Nicolás Ardiles Giori Ing. Civil Luciana Gudíño Arq. Gonzalo Velez Da Porta Dibujante Juan Murua	



Mg'r. JORGE GUSTAVO T. OM
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

DIRECTORIO		AREA PLANIFICACION Y EJECUCION		PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II	
PRESIDENTA: Dra. Victoria Flores		RESPONSABLE AREA:		CALLE: Wenceslao Escalante / Pedro Echague	
DIRECTORES: Dr. Marcos Cignetti Cdr. Sebastian Rossa		DIRECCION INFRAESTRUCTURA:		BARRIO: Ampliación Artigas - Córdoba	
		EQUIPO TECNICO:		VISTA AEREA	
				Ing. Civil Alejandra Deguer	
				Ing. Civil David Tello	
				Arq. Nicolás Ardiles Gíomi	
				Arq. Fernanda Deguer	
				Ing. Civil Luciana Gudiño Arq. Gonzalo Velez Da Porta	
				Dibujante Juan Murua	

AINES MENDI
DIRECTORA
N DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
CÓRDOBA
OBRAS Y SERVICIOS



ARQ. ANA INES MENDEZ
DIRECTORA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

SECRETARIA
Y SERVICIOS
MUNICIPALES
INC

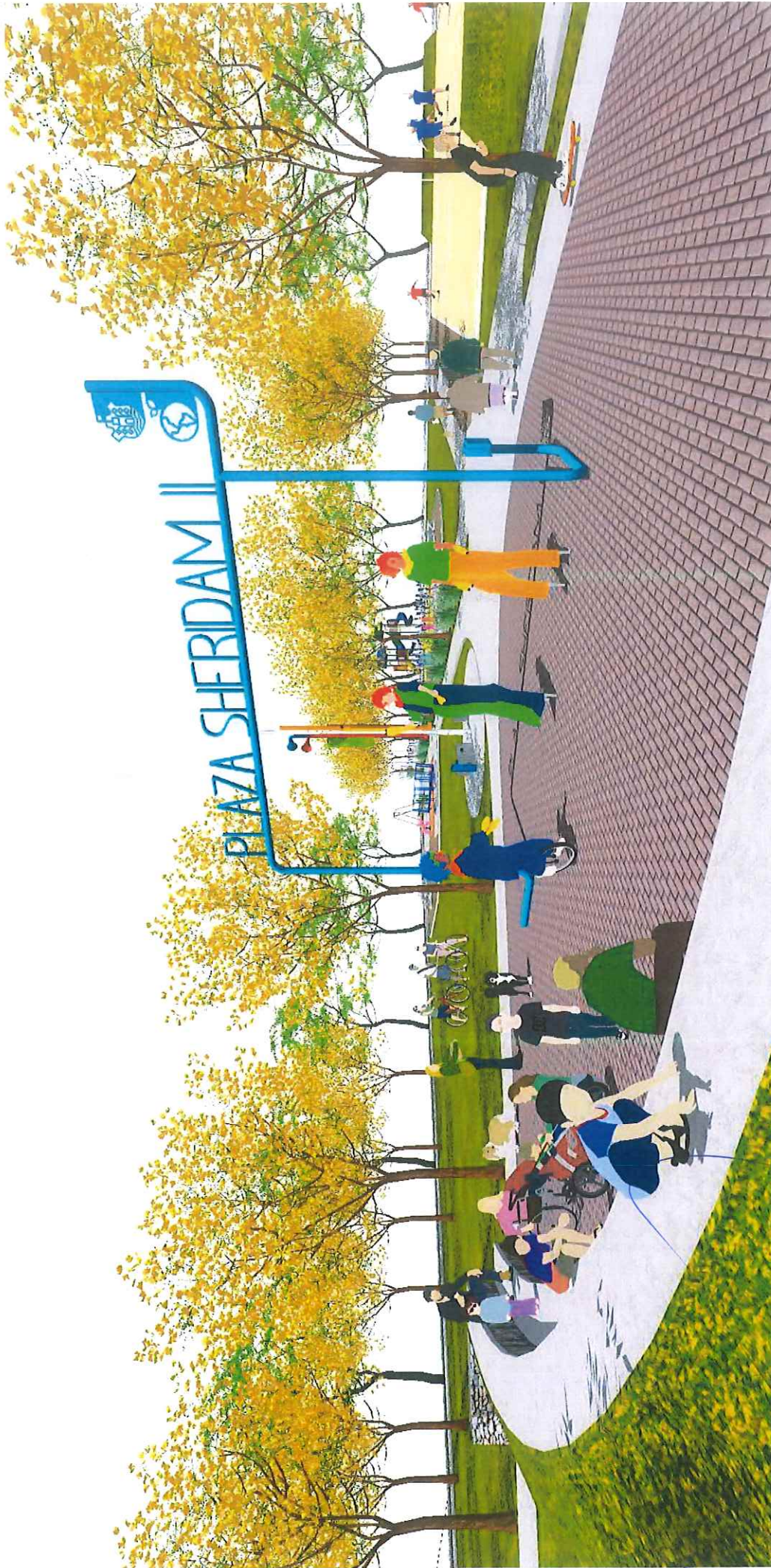
CORDOBA
OBRAS Y SERVICIOS

DIRECTORIO
PRESIDENTA: Dra. Victoria Flores
DIRECTORES: Dr. Marcos Cignetti
Cdr. Sebastian Rossa

AREA PLANIFICACION Y EJECUCION
RESPONSABLE AREA: Ing. Civil Alejandra Deguer
DIRECCION INFRAESTRUCTURA: Ing. Civil David Tello
EQUIPO TECNICO: Arq. Fernanda Deguer Arq. Nicolás Ardiles Giori
Ing. Civil Luciana Gudiño Arq. Gonzalo Velez Da Porta
Dibujante Juan Murua

PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II
CALLE: Wenceslao Escalante / Pedro Echague
BARRIO: Ampliación Arigas - Córdoba
SECTOR LACTARIO

IM-02



ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
SECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

DR. JORGE GUSTAVO
SECRETARIA DE GESTION
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

DR. MARCOS CIGNETTI
CDOR. SEBASTIAN ROSSA

DIRECTORIO	AREA PLANIFICACION Y EJECUCION		
	RESPONSABLE AREA:	Ing. Civil Alejandra Deguer	
PRESIDENTA: Dra. Victoria Flores	DIRECCION INFRAESTRUCTURA:	Ing. Civil David Tello	
	EQUIPO TECNICO:	Arq. Fernanda Deguer Ing. Civil Luciana Gudño Arq. Gonzalo Velez Da Porta Dibujante Juan Murua	
DIRECTORES: Dr. Marcos Cignetti Cdor. Sebastian Rossa		Arq. Nicolás Ardiles Giori	

PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II
CALLE: Wenceslao Escalante / Pedro Echague
BARRIO: Ampliación Arigas - Córdoba
SECTOR ESCENARIO

IM-03



PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II
CALLE: Venezuela Escalante / Pedro Echague
BARRIO: Ampliación Arigas - Córdoba
SECTOR JUEGOS

AREA PLANIFICACION Y EJECUCION	
RESPONSABLE AREA:	Ing. Civil Alejandra Deguer
DIRECCION INFRAESTRUCTURA:	Ing. Civil David Tello
EQUIPO TECNICO:	Arq. Fernanda Deguer Arq. Nicolás Ardiles Giori Ing. Civil Luciana Gudíño Arq. Gonzalo Velez Da Porta Dibujante Juan Murua

DIRECTORIO
PRESIDENTA: Dra. Victoria Flores
DIRECTORES: Dr. Marcos Cignetti Cdr. Sebastian Rossa

ANA INES MEN...
DIRECTORA
COMISION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CORDOBA
OBRAS Y SERVICIOS



Arq. ANA INES MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CORDOBA
OBRAS Y SERVICIOS

DIRECTORIO

PRESIDENTA: Dra. Victoria Flores
DIRECTORES: Dr. Marcos Cignetti
Cdor. Sebastian Rossa

AREA PLANIFICACION Y EJECUCION

RESPONSABLE AREA:
Ing. Civil Alejandra Deguer
DIRECCION INFRAESTRUCTURA:
Ing. Civil David Tello
EQUIPO TECNICO:
Arq. Fernanda Deguer
Ing. Civil Luciana Gudifo Arq. Gonzalo Velez Da Porta
Ing. Civil Nicolás Ardiles Giori
Dibujante Juan Murua

PLAZA ENRIQUE SHERIDAM II

CALLE: Wenceslao Escalante / Pedro Echague
BARRIO: Ampliación Antigas - Córdoba

SECTOR PILAR

IM-05